

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**

**Viceministerio Técnico –
Dirección General de Política Macroeconómica**

**SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO
CIFRAS 2015**

09 DE JUNIO DE 2016

Cierre Fiscal 2015

Índice

I.	Introducción	4
II.	Sector Público No Financiero	5
1.	Gobierno Nacional Central	6
A.	Ingresos	7
B.	Ingresos diferentes a tributarios	11
C.	Gastos	13
A.	Gastos corrientes	14
B.	Inversión	15
C.	Financiamiento	16
2.	Seguridad Social	17
D.	Salud EGM (Enfermedad General y Maternidad)	19
E.	Pensiones y Cesantías IVM (Invalidez, Vejez y Muerte)	20
3.	Regionales y Locales	21
4.	Empresas del Nivel Nacional	24
A.	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)	25
B.	Sector Eléctrico	25
C.	Resto Nacional	27
5.	Empresas del Nivel Local	31
A.	Empresas Públicas de Medellín (EPM)	31
B.	Empresas Municipales de Cali (EMCALI)	32
C.	Resto Local	32
III.	Sector Público Financiero	33
1.	Banco de la República	34
2.	Fogafin	34

Cierre Fiscal 2015

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Ingresos totales del GNC (% del PIB)	7
Gráfico 2: Composición de los Ingresos Tributarios del GNC	8
Gráfico 3: Recaudo Total Impuestos (Pesos Constantes) (\$MM)	9
Gráfico 4: Composición del Gasto del GNC (% participación)	14
Gráfico 5: Ciclo político del presupuesto	24
Gráfico 6: Crecimiento de la demanda de energía	26
Gráfico 7: Evolución de los precios de la gasolina y diésel	30

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Balance Fiscal Sector Público Consolidado	4
Cuadro 2: Balance Fiscal Sector Público No Financiero	6
Cuadro 3: Balance Fiscal del GNC	6
Cuadro 4: Ingresos Tributarios del GNC	8
Cuadro 5: Ingresos diferentes a tributarios del GNC	11
Cuadro 6: Gastos Totales del GNC	14
Cuadro 7: Fuentes y Usos 2015	16
Cuadro 8: Balance Fiscal de la Seguridad Social	17
Cuadro 9: Balance Fiscal por Unidad de Negocio de la Seguridad Social	18
Cuadro 10: Balance Fiscal del Área de Salud	19
Cuadro 11: Balance Fiscal del Área de Pensiones y Cesantías	20
Cuadro 12: Resultado Fiscal de Regionales y Locales	22
Cuadro 13: Detalle del Financiamiento de Regionales y Locales	23
Cuadro 14: Balance Fiscal Empresas del Nivel Nacional	25
Cuadro 15: Balance Fiscal del Sector Eléctrico	27
Cuadro 16: Balance Fiscal Resto de Entidades	27
Cuadro 17: Balance Fiscal Establecimientos Públicos	28
Cuadro 18: Balance Fiscal de las Empresas Públicas de Medellín	31
Cuadro 19: Balance Fiscal de las Empresas Municipales de Cali	32
Cuadro 20: Balance Fiscal del Resto Local	33
Cuadro 21: Balance Sector Público Financiero	34
Cuadro 22: Estado de Resultados del Banco de la República	34
Cuadro 23: Balance Fiscal de Fogafin	35

Cierre Fiscal 2015¹

I. Introducción

Durante la vigencia 2015, el Sector Público Consolidado (SPC) registró un déficit de \$27.166 mm (3,4% del PIB), resultado inferior al observado en 2014 cuando se presentó un déficit de \$10.653 mm (1,4% del PIB) (Cuadro 1). Este resultado fue producto de la sumatoria de los balances fiscales del Sector Público No Financiero (SPNF), que presentó un déficit de \$27.151 mm (3,4% del PIB), y del Sector Público Financiero, que registró un superávit de \$769 mm (0,1% del PIB). Por su parte, la discrepancia estadística² fue de -\$746 mm (negativa en 0,1% del PIB).

El Gobierno Nacional Central (GNC) registró un déficit total de 3,0% del PIB, lo que representa un balance inferior en 0,6% del PIB frente a lo observado en 2014. Con este resultado, el Gobierno Nacional da cumplimiento a la meta de regla fiscal establecida mediante la Ley 1473 de 2011 y que para esta vigencia exige un balance estructural no mayor a 2,3% del PIB. En detalle, los ingresos crecieron 2,7%, equivalente a una reducción en términos del PIB de 0,6 puntos porcentuales (pp) mientras que el gasto registró un crecimiento nominal de 6,5% el cual equivale, en términos del PIB, a un incremento de 0,1 pp.

Cuadro 1: Balance Fiscal Sector Público Consolidado

BALANCES POR PERIODO	(\$ MM)		(% PIB)	
	2014	2015*	2014	2015*
1. Sector Público No Financiero	-10.848	-27.151	-1,4	-3,4
Gobierno Nacional Central	-18.356	-24.269	-2,4	-3,0
Sector Descentralizado	7.508	-2.882	1,0	-0,4
Seguridad Social	4.002	3.581	0,5	0,4
Empresas del nivel nacional	-264	-1.797	0,0	-0,2
Empresas del nivel local	606	-565	0,1	-0,1
Regionales y Locales	3.164	-4.102	0,4	-0,5
Del cual SGR	3.145	-670	0,4	-0,1
Del cual FAE	1.710	345	0,2	0,0
2. Balance cuasifiscal del Banrep	-1.129	-395	-0,1	0,0
3. Balance de Fogafín	625	1.164	0,1	0,1
4. Discrepancia Estadística	756	-746	0,1	-0,1
SECTOR PUBLICO CONSOLIDADO *	-10.653	-27.166	-1,4	-3,4

* Cifras Preliminares.

** El cálculo del balance del SPC incluye el Costo de la Reestructuración Financiera.

Para el 2014 y 2015 fue de \$57 mm y \$39 mm, respectivamente.

Fuente: DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

¹ Todas las cifras contenidas en este documento son preliminares.

² La medición del balance fiscal realizada por el Banco de la República se calcula a partir de las fuentes de financiamiento del sector público. La diferencia entre este cálculo y la medición a partir de ingresos y gastos realizada por la Dirección General de Política Macroeconómica se denomina discrepancia estadística. Es preciso aclarar que no se incluyó el dato del Banco para los depósitos en el exterior del GNC, debido a que por debajo de la línea se calcula con el promedio de la tasa de cambio del mes y por encima con la tasa del día del cierre de mes.

Por su parte, el déficit del sector descentralizado ascendió a 0,4% del PIB. Este resultado es menor al obtenido en 2014 (1,0% del PIB) debido al deterioro del balance de las empresas del nivel nacional, las empresas del nivel local y el sector de Regionales y Locales.

En primer lugar, las empresas del nivel nacional presentaron un déficit de \$1.712 mm debido a variaciones generadas en las diferentes empresas que lo componen. Por un lado, el sector eléctrico presentó un déficit de \$360 mm que se explica por el incremento en los gastos de operación comercial, como consecuencia del aumento de los costos asociados al fenómeno del niño, especialmente en la electrificadora Gecelca y en las electrificadoras regionales. Por otra parte, los establecimientos públicos presentaron un déficit de \$925 mm (0,1% del PIB), debido al deterioro del balance del ICBF y la ANI (\$451 mm) (\$355 mm) y al aumento de las cuentas por pagar que ocasionó un incremento de la deuda flotante de \$811 mm (0,1 % del PIB).

En segundo lugar, las empresas del nivel local presentaron un déficit de \$565 mm explicado por el deterioro del balance Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB por valor de \$738 mm frente al cierre de 2014. Adicional a lo anterior, el cambio de la metodología en el cálculo del balance de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, redujo en \$411 mm el superávit de la empresa al incluir las cuentas por pagar dentro del gasto.

En tercer lugar, el sector de Regionales y Locales registró en 2015 un déficit de \$4.021 mm (0,5% del PIB) explicado el aumento de los gastos de inversión como consecuencia del cierre del ciclo político en las Alcaldías y Gobernaciones. El crecimiento del gasto provocó un incremento en el financiamiento del sector, generando una desacumulación de activos en cuentas corrientes, CDT, depósitos de ahorro y Bonos. Sin embargo, se debe aclarar que el crédito externo del sector de Regionales y Locales no se incrementó en 2015.

Por el contrario, el sector de Seguridad Social presentó un superávit de 0,4% del PIB, inferior en 0,1 % del PIB al resultado registrado en el mismo periodo de 2014. El cambio en el resultado se debió principalmente a un menor superávit en el área de pensiones y cesantías, del orden de 0,3% del PIB, explicado por menores rendimientos financieros, equivalentes a 0,1% del PIB y a una caída del rubro de otros ingresos compuesto por 0,2% del PIB. Por otra parte, el área de salud redujo su déficit en \$1.493 mm como consecuencia de menores gastos de recobros no incluidos en el POS.

II. Sector Público No Financiero

En lo corrido del año a 2015, el SPNF obtuvo un déficit de 3,4% del PIB, consistente con un déficit primario de 0,6% del PIB. Este resultado es producto de factores opuestos entre el déficit del GNC (0,4% del PIB) y el superávit del sector de seguridad social (0,4% del PIB), aunado a los déficit del sector de Regionales y Locales (0,5% del PIB) y de las empresas del nivel nacional (0,1% del PIB). En el Cuadro 2 se presenta la composición del balance del SPNF de manera detallada.

Cuadro 2: Balance Fiscal Sector Público No Financiero

SECTORES	(\$ MM)		(% PIB)	
	2014	2015*	2014	2015*
Seguridad Social	4.002	3.581	0,5	0,4
Empresas del nivel nacional	-264	-1.797	0,0	-0,2
FAEP	-615	-280	-0,1	0,0
Eléctrico	-314	-391	0,0	0,0
Resto Nacional	664	-1.125	0,1	-0,1
Empresas del nivel local	606	-565	0,1	-0,1
EPM	-3	-195	0,0	0,0
EMCALI	51	272	0,0	0,0
Resto Local	559	-642	0,1	-0,1
Regionales y Locales	3.164	-4.102	0,4	-0,5
Del cual SGR	3.145	670	0,4	0,1
Del cual FAE	1.710	-345	0,2	0,0
Sector Descentralizado	7.508	-2.882	1,0	-0,4
Gobierno Nacional Central	-18.356	-24.269	-2,4	-3,0
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	-10.848	-27.151	-1,4	-3,4
BALANCE PRIMARIO SPNF	11.083	-4.514	1,5	-0,6

* Cifras Preliminares.

Fuente: DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1. Gobierno Nacional Central

Al cierre de la vigencia 2015 el déficit total del Gobierno Nacional Central (GNC) ascendió a \$24.269 mm (3,0% del PIB), producto de la diferencia entre ingresos por \$129.321 mm (16,1% del PIB) y gastos por \$153.590 mm (19,2% del PIB) (Cuadro 3). Con este resultado, el Gobierno Nacional da cumplimiento a la meta de regla fiscal establecida mediante la Ley 1473 de 2011 y que para esta vigencia exige un balance estructural no mayor a 2.2% del PIB. Dicho valor cumple con lo estipulado por la Regla Fiscal de mantener una senda decreciente a través del tiempo para lo que se recuerda que el déficit estructural para el año 2014 se fijó en 2,3% del PIB.

Cuadro 3: Balance Fiscal del GNC

CONCEPTO	(\$ MM)		(% PIB)		Crec. (%) 2015/2014
	2014	2015*	2014	2015*	
Ingresos Totales	125.904	129.321	16,6	16,1	2,7
Tributarios	108.343	116.403	14,3	14,5	7,4
No Tributarios	616	681	0,1	0,1	10,6
Fondos Especiales	1.569	1.557	0,2	0,2	-0,7
Recursos de Capital	15.377	10.680	2,0	1,3	-30,5
Gastos Totales	144.260	153.590	19,0	19,2	6,5
Intereses	16.979	20.646	2,2	2,6	21,6
Funcionamiento **	104.969	108.451	13,9	13,5	3,3
Inversión**	22.323	24.510	2,9	3,1	9,8
Préstamo Neto	-11	-18	0,0	0,0	-
Balance Observado	-18.356	-24.269	-2,4	-3,0	-

* Cifras Preliminares

**Incluye pagos y deuda flotante

Fuente: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

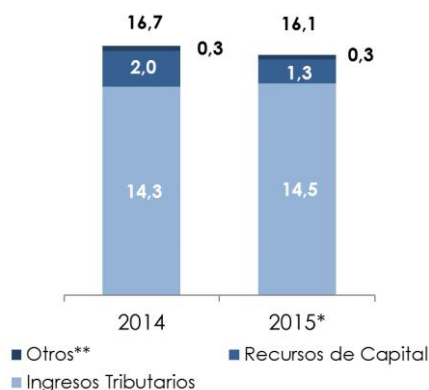
En detalle, durante la vigencia 2015, los ingresos crecieron 2,7%, equivalente a una reducción en términos del PIB de 0,6 puntos porcentuales (pp). Esta reducción es resultado de menores recursos de capital, principalmente asociados a los excedentes financieros de Ecopetrol los cuales disminuyeron en 1% del PIB.

Por su parte, el gasto registró un crecimiento nominal de 6,5% el cual equivale, en términos del PIB, a un incremento de 0,1 pp. Este cambio responde a efectos contrapuestos, por un lado la inversión se incrementó en 0,1 pp del PIB mientras que las transferencias, registradas dentro del funcionamiento, disminuyeron en 0,3 pp del PIB. A continuación se presenta en detalle el balance de ingresos y gastos del GNC y el resultado de Regla Fiscal.

A. Ingresos

Durante el 2015, el Gobierno Nacional Central reportó ingresos por \$129.321 mm (16,1 % del PIB). El componente de los ingresos que presentó el mayor crecimiento fue el de ingresos tributarios al pasar de 14,3% del PIB a 14,5% del PIB, mientras que los ingresos por recursos de capital fueron los que más decrecieron, al pasar de representar 2,0% del PIB a 1,3% del PIB (Gráfico 1).

Gráfico 1: Ingresos totales del GNC (% del PIB)



* Cifras Preliminares

** Incluye ingresos no tributarios, fondos especiales.

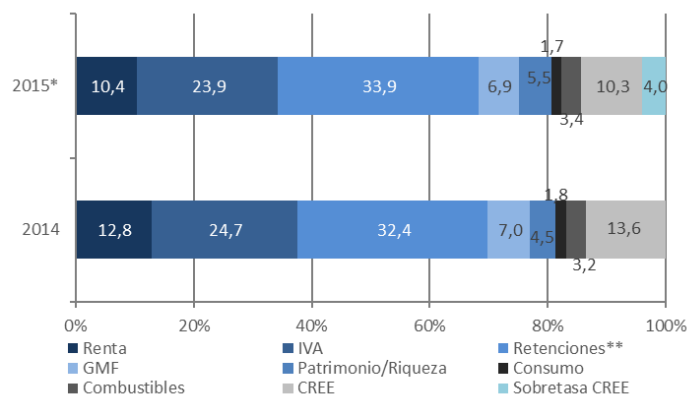
Fuente: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

a. Ingresos Tributarios

Los ingresos provenientes del recaudo de impuestos ascendieron a \$116.403 mm, presentando un crecimiento nominal de 7,4%₃ (Cuadro 4). La reforma tributaria de finales de 2014, Ley 1739 de 2014, permitió mitigar parte del impacto de la reducción de los precios del petróleo sobre el recaudo tributario del Gobierno Nacional. Con la creación de la Sobretasa al Impuesto de Renta para la Equidad –CREE- y el impuesto a la riqueza se logró aumentar el nivel de recaudo con respecto a la vigencia anterior, incluso después de la caída de los ingresos en el sector petrolero. De esta manera, se evidencia una reducción en la preponderancia tanto del impuesto a la renta como del CREE sobre el total del recaudo y un protagonismo creciente de la Sobretasa del CREE (Gráfico 2).

³ Corresponde al recaudo neto, que equivale al recaudo bruto una vez descontado el pago con papeles y devoluciones en efectivo. Este es el monto en efectivo que le ingresa a la Nación.

Gráfico 2: Composición de los Ingresos Tributarios del GNC



* Cifras preliminares

** Incluye timbre y retenciones de IVA y renta

Fuente: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Cuadro 4: Ingresos Tributarios del GNC

CONCEPTO	(\$MM)		(% PIB)		Crec (%)
	2014	2015*	2014	2015*	
INGRESOS TRIBUTARIOS	108.343	116.403	14,3	14,5	7,4
Administrados por la DIAN	108.082	116.085	14,3	14,5	7,4
Impuestos internos	91.742	97.526	12,1	12,2	6,3
Renta 1/	11.763	10.142	1,6	1,3	-13,8
IVA 2/	22.641	23.296	3,0	2,9	2,9
Retenciones 3/	29.615	32.985	3,9	4,1	11,4
Timbre	72	102	0,0	0,0	40,4
GMF	6.442	6.741	0,9	0,8	4,6
Patrimonio	4.118	5.353	0,5	0,7	30,0
Consumo	1.648	1.684	0,2	0,2	2,2
Combustibles	2.981	3.297	0,4	0,4	10,6
CREE	12.461	10.029	1,6	1,3	-19,5
Sobretasa CREE	0	3.897	0,0	0,5	-
Impuestos externos	16.340	18.559	2,2	2,3	13,6
Gravamen Arancelario	3.987	4.591	0,5	0,6	15,2
IVA Externo	12.353	13.968	1,6	1,7	13,1
Otros	261	318	0,0	0,0	22,1
Gasolina	0	0	0,0	0,0	-
Resto	261	318	0,0	0,0	22,1

* Cifras Preliminares

1/ Corresponde al recaudo de cuotas de renta

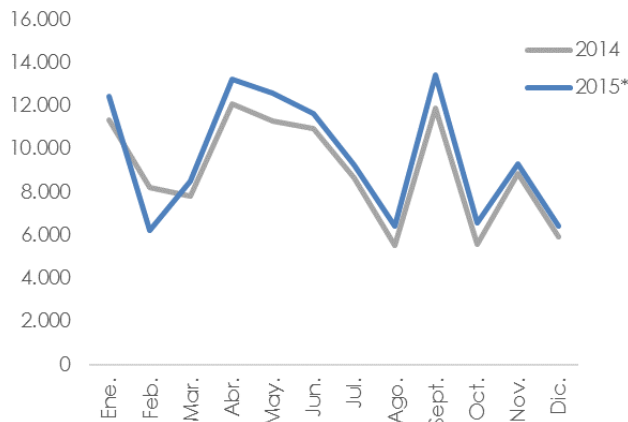
2/ Corresponde al recaudo por declaraciones de IVA

3/ Incluye los ingresos por retenciones de IVA y renta

Fuente: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El desempeño del recaudo observado en 2015 muestra una estacionalidad marcada. La concentración de los ingresos, determinada por el calendario tributario, se presenta en los meses de enero, abril y septiembre. Sin embargo, frente al recaudo 2014, el menor recaudo del sector petrolero mostró un fuerte impacto en el mes de febrero y junio en los cuales se pagaron la primera y segunda cuota de renta (Gráfico 3). Por último, es preciso recordar que buena parte del recaudo en un año particular responde a la actividad económica observada en el año inmediatamente anterior, en 2013 se presentó un crecimiento real de 4,9% del PIB, mientras que en 2014 uno de 4,4% del PIB.

Gráfico 3: Recaudo Total Impuestos (Pesos Constantes) (\$MM)



Fuente: Bodega de Datos. Coordinación de Estudios Económicos – DIAN
Cálculos: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

i. Impuestos administrados por la DIAN

Durante 2015, el 84% del recaudo por la DIAN provino de la actividad interna. Tales ingresos ascendieron a \$97.526 mm (12,2% del PIB). Por su parte, los tributos surgidos de la actividad externa representaron el 16% restante, equivalente a \$18.559 mm (2,3% del PIB).

• Recaudo Interno

El recaudo por impuestos internos presentó un crecimiento nominal de 6,3% que, al ser mayor que el crecimiento nominal de la economía, resultó en un incremento de 0,1 pp del PIB con respecto a lo observado el año anterior. Esto responde a efectos que se contraponen entre sí, por un lado, un menor recaudo de cuotas de Renta y de CREE, por los menores ingresos del sector petrolero, y por otro lado un mayor recaudo de Sobretasa de CREE y Riqueza.

En particular, el recaudo por concepto de cuotas de renta correspondiente al año gravable 2015 ascendió a \$10.142 mm (1,3% del PIB), inferior en 0,3 pp del PIB frente al recaudo observado en 2014 que se registró en \$11.763 mm (1,6% del PIB). Esta reducción responde principalmente a un menor recaudo por parte del sector petrolero en cerca de \$3,8 billones (0,5% del PIB) respecto a lo recaudado en 2014. Vale la pena aclarar que las cuotas se estiman como el remanente del impuesto a cargo, luego de descontar las retenciones y el diferencial entre los anticipos del año siguiente y el año corriente. Dado que los anticipos del sector petrolero para la vigencia 2014 fueron superiores a los efectuados en 2015 el impacto de los precios del petróleo sobre el recaudo se intensificó.

Por otro lado, la mayor gestión de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- devino en un mayor crecimiento de las retenciones tanto de Renta como de IVA. Las primeras incrementaron en cerca de 10,6% mientras que las segundas lo hicieron en un 17,0%. De esta manera el total de las retenciones aumentaron en 11,4% al pasar de \$29.615 mm a \$32.983 mm.

Por otro lado, las declaraciones de IVA pasaron de \$22.641 mm (3,0% del PIB) a \$23.296 mm (2,9% del PIB), registrando así un crecimiento nominal de 2,9%, inferior al crecimiento nominal de la economía, con lo que en términos de PIB se redujo en 0,1 pp de un año al otro. Es importante resaltar que el monto recaudado por declaraciones en 2014 recoge el impuesto generado durante

el último bimestre de 2014 (noviembre y diciembre) y lo correspondiente a los meses de enero a octubre de la vigencia.

La reforma tributaria de finales de 2014 estableció la creación del impuesto a la Riqueza para las personas naturales y jurídicas con lo que se le dio continuidad al impuesto al patrimonio que desaparecía en 2015. Para el año 2015 se registró un ingreso por \$5.353 (0,7% del PIB), 30% superior al recaudo de las últimas dos cuotas del impuesto al patrimonio que se registró en \$4.118 (0,5% del PIB). La Ley, adicionalmente, determinó una reducción paulatina de la tarifa de este impuesto en los próximos años hasta que desaparece en 2019 para personas jurídicas y en 2020 para personas naturales.

En cuanto al recaudo por Impuesto de Renta para la Equidad –CREE-, se presentó una marcada reducción de 19,5%, al pasar de \$12.461 (1,6% del PIB) en 2014 a \$10.029 (1,3% del PIB) en 2015. Esta caída en el ingreso por este concepto se debió a dos factores: (i) un efecto base observado en 2014 debido a menores retenciones en 2013, y, (ii) una menor actividad del sector petrolero en el año 2014 comparada con la de 2013 debida a la caída en el precio del petróleo. El primer efecto responde a que en el 2013 solo se practicaron retenciones para los segundos siete meses del año, con lo que la base de cuotas en el 2014 fue superior a las de un año promedio. Asimismo, el segundo factor responde a que el ingreso por cuotas de CREE del sector petrolero fue menor al de 2013 por el menor precio del crudo en el 2014. Adicionalmente, el menor precio registrado en 2015 llevó a que las retenciones practicadas en esta vigencia fueran menores a las practicadas en 2014, lo que redujo aún más el ingreso proveniente de dicho sector.

La Sobretasa al Impuesto de Renta para la Equidad –CREE-, establecida mediante los artículos 21 a 24 de la Ley 1739 de 2014, tuvo un impacto positivo sobre el recaudo total del Gobierno Nacional al generar ingresos adicionales por \$3.897mm (0,5% del PIB). Como se mencionó inicialmente, este impuesto permitió mitigar el impacto del menor recaudo por concepto de impuesto a la Renta y CREE en el sector petrolero sobre las finanzas del Gobierno. Adicionalmente, la Ley determinó reemplazar, de manera paulatina, el ingreso fruto del impuesto a la riqueza por el valor incremental de la Sobretasa del CREE en los próximos años. De esta manera fijó unas tarifas diferenciales hasta el año 2020, año en que marchita por completo el impuesto: 5% para el 2015, 6% para el año 2016, 8% para el 2018 y 9% para el 2019.

Por Gravamen a los Movimientos Financiero (4x1000) se recaudaron \$6.741 mm, lo que representa un crecimiento nominal de \$4,6% con respecto a 2014, reflejado en una caída de 0,1 pp del PIB frente a lo observado en la vigencia anterior. Es importante destacar que debido a la reforma tributaria de finales de 2014 la tarifa de este impuesto se mantuvo constante con respecto a 2014, lo que evitó una caída en los ingresos de la Nación cercana a \$1,7 billones.

El recaudo por impuesto de timbre sumó \$102 mm manteniéndose constante en términos del PIB frente a lo observado en 2014. Algunos de los documentos por los que se causa el impuesto son los cheques, certificados de depósito y expedición de visas.

En lo que respecta al Impuesto Nacional al Consumo, se obtuvieron ingresos por \$1.684 mm (0,2% del PIB) superior en \$36 mm a lo recaudado el año anterior, lo que equivale a un incremento nominal de 2,2%. La Reforma Tributaria 2012 estableció que el recaudo se causa sobre la prestación o ventas de bienes y servicios como telefonía móvil, servicios de restaurante y vehículos, a tarifas del 4%, 8% y 16%.

Finalmente, por Impuesto Nacional a los Combustibles se recaudaron \$3.297 (0,4%) lo que corresponde a un incremento nominal de 10,6% con respecto a la vigencia anterior. Estos recursos

corresponden al impuesto generado por la venta, retiro, importación para el consumo propio o importación para la venta de gasolina y ACPM. El impuesto gravado es de \$1.148 pesos por galón para la gasolina corriente y el ACPM, y de \$1.660 pesos por galón para la gasolina extra.

• Recaudo Externo

Durante 2014 los ingresos tributarios provenientes de la actividad económica externa sumaron \$18.559 mm (2,3% del PIB), aumentando en términos nominales 13,6% con respecto a la vigencia anterior. Este resultado obedeció al incremento en los ingresos por concepto de IVA y Arancel, cuyos incrementos nominales fueron de 13,1% y 15,2%, respectivamente.

Del total del recaudo externo, 75% se derivó del recaudo de IVA externo, mientras que el 25,0% restante provino del gravamen arancelario. En particular y de acuerdo con la información de las declaraciones de la DIAN y certificadas por el DANE, en 2015 las importaciones registraron un decrecimiento de 15,3% frente a 2014, al pasar de US\$64,011 millones a \$54,233 millones. Sin embargo, esta reducción se ve compensada por la depreciación del peso colombiano lo que permite un incremento efectivo en el recaudo por este concepto.

ii. Impuestos no administrados por la DIAN

Es importante tener en cuenta que el impuesto a la gasolina fue sustituido por el Impuesto Nacional a la Gasolina y al ACPM mediante la Ley 1607 de 2012. Por su parte, el ingreso por el resto de impuestos no administrados por la DIAN ascendió a \$318 mm al presentar un incremento de 22,1% en términos nominales⁴.

B. Ingresos diferentes a tributarios

Los ingresos diferentes a tributarios presentaron una reducción en términos nominales de 26,4%, al pasar de \$17.561 mm a \$12.918 mm, lo que equivale a una contracción de 0,7 pp como proporción del PIB. Este resultado obedeció casi en su totalidad a menores ingresos de capital, los cuales presentaron un decrecimiento nominal de 35,0%, como respuesta al menor ingreso de dividendos de Ecopetrol por \$6,6 billones. (Cuadro 5).

Cuadro 5: Ingresos diferentes a tributarios del GNC

CONCEPTO	(\$MM)		(% PIB)		Crec (%)
	2014	2015*	2014	2015*	2015*/2014
INGRESOS DIFERENTES A TRIBUTARIOS	17.561	12.918	2,3	1,6	-26,4
Ingresos no Tributarios	616	681	0,1	0,1	10,6
Fondos Especiales	1.569	1.557	0,2	0,2	-0,7
Ingresos de Capital	15.377	10.680	2,0	1,3	-30,5
Rendimientos financieros	1.200	1.845	0,2	0,2	53,8
Rend. Finan. de Fondos Propios	811	1.451	0,1	0,2	78,9
Rend. Finan. de Fondos Administrados	204	249	0,0	0,0	22,1
Recuperación Cartera SPNF(intereses)	185	146	0,0	0,0	-21,1
Excedentes Financieros	12.005	5.743	1,6	0,7	-52,2
Otros ingresos de capital	2.172	3.091	0,3	0,4	42,3

* Cifras Preliminares

Fuente: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

⁴ Corresponde a los impuestos al turismo, oro y platino y timbre nacional salidas al exterior.

i. Ingresos de capital

Frente a lo registrado en 2014, los ingresos de capital disminuyeron como porcentaje del PIB en 0,7 pp, al pasar de \$15.377 (2,0% del PIB) a \$10.680 (1,3% del PIB). La reducción obedeció principalmente a una menor repartición de dividendos de Ecopetrol dados los menores precios de petróleo registrados en 2014 y por ende las menores utilidades del ejercicio para dicho período. Si bien los ingresos por rendimientos financieros y los otros ingresos de capital mostraron un mejor comportamiento que el observado en 2014, no fue suficiente para compensar la reducción mencionada en excedentes financieros.

Los ingresos por rendimientos financieros presentaron un incremento nominal de 53,8% al pasar de \$811 mm (0,1% del PIB) en 2014 a \$1.451 mm (0,2% del PIB) en 2015. Si bien los rendimientos de fondos administrados y recuperación de cartera del Sector Público No Financiero presentaron un comportamiento regular, los rendimientos de los fondos propios presentaron un incremento excepcional de 78,9%. Este incremento respondió a la tenencia y liquidación por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) de recursos denominados en TES que fueron trasladados por entidades pertenecientes a la Cuenta Única Nacional (CUN). Vale la pena aclarar que a partir de 2014 se registraron traslados de la CUN, pero el grueso de las operaciones y el momento en el que se llevó a cabo la liquidación de los bonos del Gobierno fue en la vigencia 2015. Los recursos de la Cuenta Única Nacional son administrados por la DGCPTN y pagan rendimientos a las entidades propietarias de los recursos, sin embargo, los ingresos registrados mediante este rubro responden al pago de cupones de los TES consignados y la liquidación de algunos de ellos, así como el eficiente manejo de los recursos por parte del Tesoro Nacional.

Por su parte, los excedentes financieros pasaron de \$12.005 mm a \$5.743 mm, disminuyendo como proporción del PIB en 0,9 pp. Esta reducción respondió en gran medida a una menor repartición de dividendos de Ecopetrol. El total de dividendos de Ecopetrol recibidos por el Gobierno en 2014 ascendió a \$10.770 mm, de los cuales \$1.310 mm correspondieron a dividendos de vigencias pasadas. En 2015 ingresaron \$4.148 mm de dividendos de Ecopetrol del ejercicio de 2014 y se determinó un ahorro de \$691 mm para ser entregados en 2016. Se hace claro entonces que debido a que (i) no se tenían ahorrados dividendos de vigencias pasadas, (ii) se determinó un ahorro para 2016 y (iii) los precios del petróleo en 2014 fueron menores a los observados en 2013, el ingreso de dividendos fue sustancialmente menor al de la vigencia anterior.

Adicionalmente, por concepto de excedentes financieros, la Nación también recibió ingresos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH– (\$477 mm), Isagen (\$277 mm), el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONTIC (\$262 mm), Banco Agrario (\$248 mm), entre otros.

En particular, los recursos trasladados por el Banco Agrario responden a lo dictado por el CONPES 3826 de 2015 que establece que el monto a transferir a la Nación a título de dividendos es de \$248 mm. Esta cuantía corresponde a unas utilidades de \$483 mm para 2014, balance inferior en \$65 mm frente a lo obtenido en 2013. Los recursos trasladados por la ANH en el 2015 provienen de excedentes del ejercicio de 2013 y 2014. El CONPES 3825 de 2014 determinó que \$267 mm de excedentes del ejercicio de 2013 serían repartidos en 2015, mientras que el CONPES 3845 de 2015 dictaminó el traslado de \$210 mm en 2015 de excedentes del ejercicio de 2014.

Finalmente, frente a lo observado en 2014 los otros recursos de capital presentaron un incremento nominal de 42,3% lo que representó un incremento de 0,1 pp al pasar de \$2.172 (0,3% del PIB) a

\$3.091 (0,4% del PIB). Para cada uno de los años se presentaron actividades extraordinarias que llevaron a la acumulación de estos montos. En 2014 se presentaron tres traslados principales: el primero correspondió a recursos reintegrados del Fondo de Adaptación que ascendieron a \$500 mm, y el segundo y tercero correspondieron a recursos trasladados por parte de la Caja de Previsión Social de Comunicaciones –Caprecom- y de la Caja de Previsión Social de la Superintendencia Bancaria – Capresub - equivalentes a \$768 mm y \$281 mm, respectivamente.

En 2015, en cambio, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 se realizó el traslado de la reserva actuarial de Positiva Compañía de Seguros S.A por \$3,3 billones a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para garantizar el cumplimiento de las obligaciones actuariales trasladadas al Gobierno Nacional. Adicionalmente, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, desarrollado por el Decreto 2112 de 2014, se realizó la devolución de recursos que habían sido reintegrados por el Fondo de Adaptación a finales de 2014 por \$500 mm para su ejecución en el 2015 y que se contabilizan de manera negativa dentro de este rubro. Dicho traslado en 2014 se había realizado para la correcta ejecución de la Cuenta Única Nacional y en respuesta al mandato de la Ley ya mencionada que obliga a que aquellos recursos que no se encuentren amparando obligaciones, dos años después de que se realizó el respectivo giro, sean reintegrados a la Nación sin perjuicio de que la entidad pueda pedir su devolución para una ejecución posterior, evento que se materializó en esta vigencia.

ii. Otros ingresos

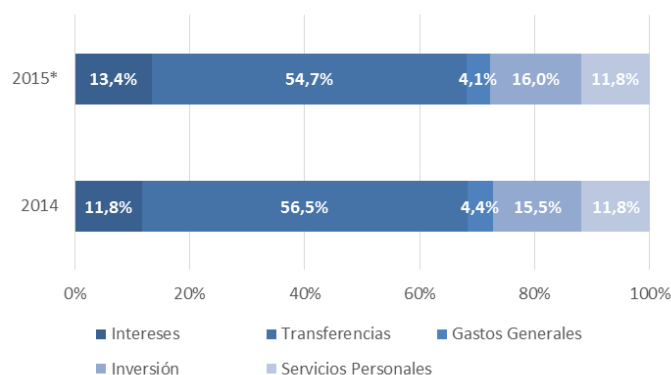
Por concepto de ingresos no tributarios se recaudaron \$681 mm al cierre de 2015. Este monto es superior en \$65 mm frente a lo registrado el año anterior, lo que representa un incremento nominal de 10,6%⁵. Los recursos provenientes de fondos especiales aumentaron se mantuvieron estables al sumar \$1.557 mm, en comparación con los \$1.569 mm obtenidos el año anterior. En particular, el recaudo de los Fondos de Financiación del Sector Justicia y de Convivencia y Seguridad Ciudadana ascendió a \$438 mm y \$289 mm, respectivamente.

C. Gastos

Los gastos del GNC en 2015 presentaron un crecimiento nominal de 6,5% al pasar de \$144.260 mm (19,1% del PIB) a \$153.590 mm (19,2% del PIB), lo cual representó un incremento de 0,1 pp como proporción del PIB. En particular, los gastos de funcionamiento disminuyeron 0,4 pp del PIB; los gastos dirigidos al pago de intereses se incrementaron como proporción del PIB 0,4 pp, y el gasto en inversión se incrementó en 0,1 pp del PIB. A continuación se presenta la composición del gasto total del GNC; se puede ver una variación en la distribución del gasto para el año 2015 donde se incrementa la participación de los pagos de intereses e inversión y se disminuye la participación de los rubros de funcionamiento. (Gráfico 4).

⁵ Incluye tasas, multas, contribuciones y concesiones a sociedades portuarias.

Gráfico 4: Composición del Gasto del GNC (% participación)



* Cifras Preliminares.

Fuente: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

A. Gastos corrientes

Los gastos corrientes del GNC ascendieron a \$129.097 mm y se mantienen constantes como proporción del PIB con respecto al año 2014 (16,1% del PIB), situación que fue permitida por una disminución de 0,44 pp del PIB en los pagos de funcionamiento (Cuadro 6).

Cuadro 6: Gastos Totales del GNC

CONCEPTO	(SMM)		(% PIB)		Crec (%)
	2014	2015*	2014	2015*	
GASTOS TOTALES	144.260	153.590	19,1	19,2	6,5
Gastos Corrientes	121.948	129.097	16,1	16,1	5,9
Intereses	16.979	20.646	2,2	2,6	21,6
Intereses deuda externa	3.746	5.377	0,5	0,7	43,6
Intereses deuda interna	11.848	12.244	1,6	1,5	3,3
Indexacion TES B (UVR)	1.386	3.025	0,2	0,4	118,3
Funcionamiento**	104.969	108.451	13,9	13,5	3,3
Servicios Personales	17.045	18.192	2,3	2,3	6,7
Transferencias	81.514	83.987	10,8	10,5	3,0
SGP	28.634	29.579	3,8	3,7	3,3
Pensiones	28.206	27.946	3,7	3,5	-0,9
CREE	7.801	11.076	1,0	1,4	42,0
Otras transferencias	16.874	15.386	2,2	1,9	-8,8
Gastos Generales	6.409	6.272	0,8	0,8	-2,1
Inversión**	22.323	24.510	3,0	3,1	9,8
Préstamo Neto	-11	-18	0,0	0,0	60,6
Déficit total	-18.356	-24.269	-2,4	-3,0	32,2
CRSF	39	29	0,0	0,0	-25,9
Necesidades de financiamiento	-18.395	-24.297	-2,4	-3,0	32,1

*Cifras preliminares

** Incluye pagos de deuda flotante

Fuente: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

En detalle, el pago de intereses registró un aumento de \$3,666 mm que responde al incremento de sus tres componentes. Por su parte, el monto de las indexaciones de TES B aumentó en 0,2% del PIB al pasar de \$1.386 mm a \$3.025 mm debido al incremento de la inflación en 2015 que alcanzó 6,8%, tres por ciento por encima de lo observado en el año 2014 donde se ubicó en 3,7%.

Respecto a la deuda externa, su monto se incrementó en 0,2 pp del PIB como consecuencia de devaluación generalizada del peso. Como se mencionó, esto es efecto de la disminución de flujos

de moneda extranjera al país desde mediados del año 2014 lo que fue ocasionado principalmente por la disminución de los precios internacionales del petróleo.

Siguiendo la política de austeridad inteligente del gobierno nacional como consecuencia de la disminución de las rentas petroleras y para dar cumplimiento a la regla fiscal definida en la Ley 1473 de 2011, los gastos de funcionamiento presentaron una disminución de 0,4 pp del PIB entre 2013 y 2014, lo que significó un incremento nominal de 3,3% para el mismo periodo. Esto responde a dos efectos contrapuestos; por un lado, un incremento de 0,4 pp del PIB en los pagos del CREE; por el otro, una disminución de aproximadamente 0,7 pp. Del PIB en los rubros de funcionamiento restantes.

Por su parte, las transferencias a las regiones a través del Sistema General de Participaciones, SGP, presentaron un incremento nominal de 3,3% al pasar de \$28.634 mm (3,8% del PIB) a \$29.579 mm (3,7% del PIB).

Por el lado de las transferencias destinadas al pago de pensiones se observa una disminución nominal de -0,9% equivalente a \$260 mm. En particular, del total de pensiones, 0,34% del PIB son pagadas al Fondo del Magisterio (FOMAG), 0,49% del PIB se dirigieron al pago de asignaciones de retiro, 0,79% a CAJANAL y 1,2% del PIB a Colpensiones.

Ahora bien, la ejecución de los pagos destinados al CREE alcanzaron la suma de 11.076 mm, lo que representó un incremento de 0.4 pp. del PIB con respecto a la cifra observada en el año 2014, lo cual es explicado por un anticipo de obligaciones del año 2014 en el año 2013, lo que redujo el gasto efectivo al cierre de este año; mientras que para el año 2015 la ejecución observada corresponde a la anualidad completa.

Con respecto al pago de servicios personales estos crecieron 6,7%, pasando de \$17.045 mm a \$18.192 mm. Este aumento por encima de la inflación observada responde a diferentes variables entre las cuales se destacan; en primer lugar, se respetaron los acuerdos llevados a cabo por el gobierno nacional en donde se estableció que para los años 2015 y 2016 el incremento salarial sería igual a la inflación causada más un punto. En segundo lugar, los gastos de personal observados en el sector defensa deben seguir la dinámica definida por la legislación la cual se ajusta conforme al incremento del salario mínimo y debe respetar los ascensos de todos los uniformados; en tercer lugar, se continuó con la reestructuración de la Fiscalía que tiene un costo total de \$1 billón, amortizado en tres años, y prevé aumentar en 3.600 el número de funcionarios a 2016; finalmente, se evidenció el efecto de la bonificación judicial pactada en 2012, que sería incremental hasta 2018 tanto para la fiscalía como para la rama judicial; así como las medidas implementadas en el marco del proceso de descongestión judicial.

Por último, conforme al plan de austeridad emitido por directiva de la Presidencia de la Republica en diciembre de 2014 y la reducción de 10% definida en la Ley de Presupuesto del año 2015, los gastos generales disminuyeron 2.1% entre 2015 y 2014.

B. Inversión

El gasto en inversión en 2015 ascendió a \$24.510 mm (3,1% del PIB). Este resultado refleja un aumento como proporción del PIB de 0,1 pp lo que implica un crecimiento nominal de 9,8% frente a lo registrado en 2014 (\$22.323 mm, 3,0% del PIB). Dicho balance responde a una reacomodación de recursos en la vigencia lo que permitió incrementar los pagos en este rubro.

Entre los sectores que registraron mayor crecimiento con respecto a la vigencia pasada se destaca inclusión social, quien presentó un aumento en ejecución de \$1.354 mm debido a los mayores

recursos destinados a la atención a primera infancia en el año 2015, con los cuales se atiende la demanda del programa y el pago prestacional y salarial de más de 61.000 madres comunitarias. Igualmente se destaca un incremento en los recursos destinados al sector educación dirigidos a financiar el programa Ser Pilo Paga.

Los sectores que presentaron mayor reducción en su inversión fueron defensa, transporte e información estadística. En el sector de información estadística la reducción en la ejecución de gasto de \$196.673 mm se debe a una menor programación de gastos con respecto al año 2014, en el cual se llevó a cabo el Censo Agropecuario. Para el sector Defensa se evidenció una menor inversión con respecto a la vigencia anterior debido a una disminución en la ejecución de recursos. Finalmente, los gastos de inversión del sector transporte disminuyeron como consecuencia de la finalización de las obras contenidas dentro del proyecto de caminos de la prosperidad y corredores complementarios de competitividad.

C. Financiamiento

El total de necesidades de financiamiento de la Nación durante el año alcanzó un valor de \$68.760 mm (8,6% del PIB), producto de un déficit a financiar por \$24.269 mm (3,0% del PIB), amortizaciones por \$25.840 mm (3,2% del PIB), deuda flotante (variación en las cuentas por pagar a proveedores entre un año y otro) por \$2.201, pérdidas del Banco de la República por \$124 mm y una disponibilidad final de \$16.187 mm (2,0% del PIB) (Cuadro 7:). Sin embargo, vale la pena aclarar que al cierre del año la disponibilidad de caja aumentó en \$10.278 mm (1,3% del PIB) al pasar de una disponibilidad inicial de \$5.909 mm (0,7% del PIB) a una disponibilidad final de \$16.187 mm (2,0% del PIB)

Dentro de las fuentes de financiamiento que atendieron las necesidades de 2015, el GNC contó con desembolsos de deuda interna y externa por \$49.401 mm (6,2% del PIB) y operaciones de tesorería por \$12.729 mm (1,6% del PIB).

Durante la vigencia 2015, la Nación emitió títulos de deuda interna (TES de largo plazo) por un total de \$30.645 (3,8% del PIB), de los cuales las operaciones con entidades públicas, mediante convenidas y forzosas, sumaron \$7.550 mm (0,9% del PIB) y las subastas en el mercado local ascendieron a \$22.800 mm (2,8% del PIB).

Cuadro 7: Fuentes y Usos 2015

FUENTES	US\$	Cierre 68.760	USOS	US\$	Cierre 68.760
Desembolsos		49.401	Déficit a Financiar		24.269
Externos	(US\$ 6.586 mill.)	18.755	De los cuales		
Bonos	(US\$ 3.958 mill.)	10.678	Intereses Internos		15.270
Multilaterales y Otros	(US\$ 2.627 mill.)	8.077	Intereses Externos	(US\$ 1.999 mill.)	5.489
Internos		30.645	Gastos en Dólares	(US\$ 552 mill.)	1.533
TES		30.613	Amortizaciones		25.840
Subastas		22.800	Externas	(US\$ 2.111 mill.)	6.045
Entidades Públicas		7.550	Internas		19.795
Otros		263	Deuda Flotante		2.201
Otra Deuda Interna		32	Pérdidas Banco República		124
Ajustes por Causación		722	Pago de Obligaciones		139
Operaciones de Tesorería		12.729	Disponibilidad Final		16.187
Disponibilidad inicial		5.909	En pesos		10.712
En pesos		3.525	En dólares	(US\$ 1.738 mill.)	5.475
En dólares	(US\$ 1.002 mill.)	2.384			

* Cifras Preliminares

Fuente: DGPM - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

En 2015 la Nación recurrió a fuentes de financiamiento en el mercado externo por US\$6.582 millones (\$18.755 mm, 2,3% del PIB). Del total de desembolsos externos, US\$3.958 millones (\$10.678 mm; 1,3% del PIB) correspondieron a colocaciones de bonos en el mercado externo y US\$2.627 millones (\$8.077 mm; 1,0% del PIB) provinieron de créditos con entidades multilaterales. Es preciso señalar que las fuentes de endeudamiento externo fueron superiores a las previstas en el MFMP 2015, pues teniendo en cuenta las condiciones del mercado, en septiembre de 2015 el Gobierno decidió pre financiar parte de las necesidades de la vigencia 2016. Lo anterior, se realizó mediante la emisión de un nuevo bono a 10 años, denominado en dólares de los Estados Unidos con vencimiento en 2026.

2. Seguridad Social

Durante la vigencia 2015 el sector Seguridad Social generó un superávit de \$3.581 mm (0,4% del PIB), resultado inferior en 0,1 del PIB respecto al balance registrado en 2014. Este balance fue producto de ingresos por \$65.403 mm (8,2% de PIB) y gastos por \$61.821 mm (7,7% del PIB). (Cuadro 8: Balance Fiscal de la Seguridad Social).

Cuadro 8: Balance Fiscal de la Seguridad Social

CONCEPTO	(\$ MM)		(% PIB)		Crec. % 2015/2014
	2014	2015*	2014	2015*	
Ingresos Totales	72.019	65.403	9,5	8,2	-9,2
Explotación Bruta	2.021	1.856	0,3	0,2	-8,1
Aportes del Gobierno Central	35.323	31.996	4,7	4,0	-9,4
Funcionamiento	35.323	30.996	4,7	3,9	-12,2
Inversion	0	1.000	0,0	0,1	0,0
Ingresos Tributarios	19.272	20.169	2,5	2,5	4,7
Otros Ingresos	15.403	11.381	2,0	1,4	-26,1
Rendimientos Financieros	4.606	4.000	0,6	0,5	-13,2
Otros	10.797	7.381	1,4	0,9	-31,6
Gastos Totales	68.017	61.821	9,0	7,7	-9,1
Pagos Corrientes	67.828	61.459	9,0	7,7	-9,4
Funcionamiento	67.828	61.459	9,0	7,7	-9,4
Servicios Personales	226	228	0,0	0,0	0,7
Operación Comercial	1.934	2.891	0,3	0,4	49,5
Transferencias	65.516	58.069	8,6	7,3	-11,4
Gastos Generales y Otros	152	271	0,0	0,0	78,9
Pagos de Capital	16	45	0,0	0,0	189,0
Formación Bruta de Capital Fijo	16	45	0,0	0,0	189,0
Gastos Causados	173	317	0,0	0,0	82,6
(DÉFICIT) / SUPERÁVIT	4.002	3.581	0,5	0,4	-10,5

* Cifras Preliminares.

Fuente: DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La mayor parte del cambio en el balance del sector se concentró en el área de pensiones y cesantías, que disminuyó su superávit en 0,3% del PIB, debido principalmente a los menores rendimientos financieros, equivalente al 0,1% del PIB, registrados en el periodo.

Los ingresos totales del sector disminuyeron en \$6.616 mm, los ingresos tributarios tuvieron un aumento de \$897 mm, causada por las variaciones dadas en la UPC y las cotizaciones (contribución de solidaridad), los aportes del Gobierno Central disminuyeron en \$3.327 mm a causa de las variaciones en los aportes nación que se concentró en el área de salud debido a la entrada en vigencia de la Ley 1607 de 2012 en lo que se refiere al reemplazo de las contribuciones de salud por parte de los empleadores por el impuesto sobre la renta para la equidad –CREE. Esta Ley en aras de disminuir los costos salariales y fomentar la creación de empleo formal, determinó que las contribuciones en salud a cargo de los empleadores privados por concepto de sus

empleados con asignaciones salariales inferiores a 10 SMLMV, así como los parafiscales correspondientes al SENA e ICBF, serían reemplazados por el CREE. Estos recursos son recaudados por el gobierno y luego transferidos al Fosyga, quien se encarga de distribuirlo en las Entidades Promotoras de Salud.

Conviene recordar que a partir de la publicación del MFMP 2014, hubo un cambio en la contabilización de los ingresos tributarios del sector de seguridad social destinados al área de salud. Como una manera de distinguir las contribuciones de salud que financiaban el régimen contributivo y subsidiado, las cuentas fiscales separaban dichas contribuciones según su uso. Así, la porción de las cotizaciones en salud que ingresaban a la subcuenta de solidaridad del Fosyga para financiar el régimen subsidiado (hasta 1,5 pp del 12,5% del ingreso base de cotización de los trabajadores formales) se contabilizaba como ingreso tributario mientras que la porción que lo hacía en las subcuentas de compensación y promoción, para financiar el régimen contributivo y las actividades de promoción en salud, lo hacían como otros ingresos. La Dirección General de Política Macroeconómica considera que la distinción debe hacerse en términos de la fuente y no del uso de los recursos. En consecuencia, a partir de la publicación del MFMP 2014 las contribuciones en salud se contabilizarán en su totalidad como ingresos tributarios.

Por su parte, la variación en los aportes de Gobierno al área de pensiones y cesantías tuvo por objeto financiar los mayores gastos correspondientes a las pensiones de vejez y jubilación, así como las asignaciones de retiro de los miembros de la fuerza pública; además los mayores ingresos tributarios se concentraron en el Fondo de Garantía de Pensión Mínima Privada, debido al incremento en los rendimientos financieros de los fondos de pensiones. En el área de la salud, el aumento en estos ingresos estuvo causado por las mayores cotizaciones del régimen contributivo.

Por el lado de los gastos, se observó una disminución de \$6.196 mm producto de la disminución de los gastos de funcionamiento (\$6.369 mm), en las transferencias del sector para el pago de los gastos de los regímenes contributivo y subsidiado y para el pago de pensiones de vejez y asignaciones de retiro. Adicionalmente, resulta conveniente resaltar el cambio en la deuda flotante (gastos causados) que obedece a la constitución de menores cuentas por pagar por parte de la Unidad de Salud de Caprecom.

Por unidad de negocio, el área de pensiones y cesantías presentó un superávit de \$4.376 mm (0,5% del PIB) y el área de salud presentó un déficit de \$795 mm (0,1% del PIB) (Cuadro 9: Balance Fiscal por Unidad de Negocio de la Seguridad Social.).

Cuadro 9: Balance Fiscal por Unidad de Negocio de la Seguridad Social.

CONCEPTO	(\$ MM)		(% PIB)		Crec. % 2015/2014
	2014	2015*	2014	2015*	
Salud	-2.288	-795	-0,3	-0,1	-65,3
Pensiones y Cesantías	6.290	4.376	0,8	0,5	-30,4
TOTAL	4.002	3.581	0,5	0,4	-10,5

* Cifras Preliminares

Fuente: DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A continuación, se hace un análisis del comportamiento de cada una de las áreas de la Seguridad Social.

D. Salud EGM (Enfermedad General y Maternidad)

Durante 2015, el área de salud presentó un déficit de \$795 mm (0,1% del PIB) como consecuencia de ingresos totales por \$20.815 mm (2,6% del PIB) y gastos totales por \$21.610 mm (2,7% del PIB). La variación de los ingresos totales (\$959 mm), se debió al incremento de los aportes de gobierno central por \$1.915 mm, y el aumento de ingresos tributarios. ()

Cuadro 10: Balance Fiscal del Área de Salud)

CONCEPTO	(\$ MM)		(% PIB)		Crec. % 2015/2014
	2014	2015*	2014	2015*	
Ingresos Totales	19.856	20.815	2,6	2,6	4,8
Explotación Bruta	1.997	1.848	0,3	0,2	-7,5
Aportes del Gobierno Central	7.170	9.085	0,9	1,1	26,7
Funcionamiento	7.170	8.085	0,9	1,0	12,8
Inversión	0	1.000	0,0	0,1	0,0
Ingresos Tributarios	7.462	8.800	1,0	1,1	17,9
Otros Ingresos	3.228	1.082	0,4	0,1	-66,5
Rendimientos Financieros	129	136	0,0	0,0	4,7
Otros	3.098	946	0,4	0,1	-69,5
Gastos Totales	22.144	21.610	2,9	2,7	-2,4
Pagos Corrientes	21.968	21.285	2,9	2,7	-3,1
Funcionamiento	21.968	21.285	2,9	2,7	-3,1
Servicios Personales	105	78	0,0	0,0	-25,9
Operación Comercial	1.680	2.502	0,2	0,3	48,9
Transferencias	20.096	18.548	2,7	2,3	-7,7
Gastos Generales y Otros	87	157	0,0	0,0	80,5
Pagos de Capital	2	8	0,0	0,0	243,0
Formación Bruta de Capital f	2	8	0,0	0,0	243,0
Gastos Causados	173	317	0,0	0,0	82,6
(DÉFICIT) / SUPERÁVIT	-2.288	-795	-0,3	-0,1	-65,3

* Cifras Preliminares.

Fuente: DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para entender el incremento en los aportes de la Nación resulta preciso identificar dos efectos: por un lado, a la disminución dada en las transferencias a la Unidad de Gestión General del I.S.S, debido a los avances del proceso de liquidación del mismo y a las obligaciones de pago de las mesadas pensionales de los exfuncionarios de la entidad se trasladó al Fondo de Pensiones Públicas (FOPEP); por otro lado, el aumento de aportes de la Nación al Fosyga depende de la sustitución de las contribuciones de salud de los empleadores privados, en lo relacionado con sus empleados con asignaciones salariales inferiores a 10 SMLMV, por transferencias del Gobierno Central recaudadas a través del CREE.

El aumento registrado en los ingresos tributarios por \$1.338 mm se debe a dos efectos: La disminución en las cotizaciones totales de salud, producto de la sumatoria de cotizantes que ingresan al Fosyga y como segundo efecto las cotizaciones apropiadas por las EPS.

⁶Conviene recordar que a partir de la publicación del MFMP 2014, hubo un cambio en la contabilización de los ingresos tributarios del sector de seguridad social destinados al área de salud. Como una manera de distinguir las contribuciones de salud que financiaban el régimen contributivo y subsidiado, las cuentas fiscales separaban dichas contribuciones según su uso. Así, la porción de las cotizaciones en salud que ingresaban a la subcuenta de solidaridad del Fosyga para financiar el régimen subsidiado (hasta 1,5 pp del 12,5% del ingreso base de cotización de los trabajadores formales) se contabilizaba como ingreso tributario mientras que la porción que lo hacía en las subcuentas de compensación y promoción, para financiar el régimen contributivo y las actividades de promoción en salud, lo hacían como otros ingresos. La Dirección General de Política Macroeconómica considera que la distinción debe hacerse en términos

En este orden de ideas, conviene señalar que la disminución registradas en los ingresos tributarios es resultado de dos efectos contrarios: por un lado, de una disminución en las cotizaciones totales de salud⁷ como consecuencia de la aplicación de la Ley 1607 de 2012, y, por otro, a un efecto contable que se origina porque un porcentaje mayor del recaudo de las contribuciones de salud fue incorporado al Fosyga. Sin embargo, los recursos totales (con y sin situación de fondos) disponibles para la financiación del régimen contributivo (el porcentaje de las cotizaciones destinado al régimen contributivo sumado a los aportes de la Nación otorgados por concepto de CREE) se incrementaron 14,5% (\$2.142 mm) entre las vigencias 2014 y 2015, lo cual es resultado del proceso de formalización laboral que experimentó la Nación durante la vigencia pasada.

Los gastos totales se disminuyeron en 0,2% del PIB equivalente a \$ 534 mm, resultado de la disminución de gastos de funcionamiento, en especial los gastos por concepto de transferencias, causado por la disminución dada en las trasferencias del Fosyga en las subcuentas de Compensación donde se registran los gastos del Régimen Contributivo y las subcuentas de Garantías para la Salud.

E. Pensiones y Cesantías IVM (Invalidez, Vejez y Muerte)

Durante la vigencia 2015, el área de pensiones y cesantías generó un superávit de \$4.376 mm (0,5% del PIB) frente al superávit de \$6.290 mm (0,8% del PIB) obtenido durante 2014. Este resultado fue producto de ingresos totales por \$53.383 mm (6,7% del PIB) y gastos totales por \$ 49.007 mm (6,1% del PIB) (Cuadro 11: Balance Fiscal del Área de Pensiones y Cesantías).

Cuadro 11: Balance Fiscal del Área de Pensiones y Cesantías

CONCEPTO	(\$ MM)		(% PIB)		Crec. % 2015/2014
	2014	2015*	2014	2015*	
Salud	-2.288	-795	-0,3	-0,1	-65,3
Pensiones y Cesantías	6.290	4.376	0,8	0,5	-30,4
TOTAL	4.002	3.581	0,5	0,4	-10,5

* Cifras Preliminares.

Fuente: DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El cambio en el resultado fiscal del área se debió a la disminución en los rendimientos financieros registrados en el periodo (\$612 mm), los cuales fueron ocasionados por la expectativa de normalización de la política monetaria en los Estados Unidos, causando un aumento de la tasa de interés de los TES que trajo consigo las pérdidas de valor de los portafolio.

El saldo del Fondo de Garantía de Pensión Mínima Privada (compuesto por las cotizaciones de solidaridad del régimen de pensiones de ahorro individual y de los rendimientos financieros sobre dicho recaudo) se incrementó en \$8 mm, lo que explica buena parte del incremento de los ingresos tributarios⁸.

de la fuente y no del uso de los recursos. En consecuencia, a partir de la publicación del MFMP 2014 las contribuciones en salud se contabilizarán en su totalidad como ingresos tributarios.

⁷ Esto es, de la sumatoria de las cotizaciones que ingresan al Fosyga (con situación de fondos) y de las que son apropiadas por las EPS en el marco del proceso de compensación (sin situación de fondos). Para efectos de las cuentas fiscales solamente se consideran los ingresos del fondo con situación de fondos.

⁸ Dado que no es posible hacer una desagregación de los ingresos del Fondo de Garantía de Pensión Mínima Privada (FGPMP) el cambio en el saldo del mismo se contabiliza, para efectos de las cuentas fiscales del SPC, como ingresos tributarios.

Los ingresos totales del área de pensiones y cesantías se incrementaron en \$1.220 mm, producto de incremento en aportes del Gobierno y otros ingresos. La disminución registrada en los ingresos por explotación bruta, si bien porcentualmente es importante no genera cambios significativos sobre el balance del sector. Tal como se explicó con anterioridad, el incremento de los rendimientos financieros fue consecuencia del aumento de la tasa de los TES durante la vigencia 2015. En gran medida la disminución de ingresos tributarios se concentró en la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones y se debió al incremento tanto en el ingreso base de cotización como al del número de afiliados de la entidad. El crecimiento de este último se debió, en buena medida, a los traslados de personas del régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS) al de prima media.

Por otro lado, el aumento en los aportes del Gobierno Central tuvo como objeto financiar los mayores gastos por pago de pensiones de vejez, jubilación y asignaciones de retiro. El resto de dicho aumento se concentró en el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio y corresponde a los mayores aportes recibidos por parte del Fondo de Pensiones Territoriales Fonpet.

Asimismo, el Fondo de Garantía de Pensión Mínima no ha comenzado a efectuar pagos pues no se han agotado los saldos de las cuentas de capitalización individual de quienes así lo van a requerir. En consecuencia, todos los ingresos de este fondo (derivados de los aportes de los afiliados al régimen de ahorro individual y los rendimientos financieros sobre el saldo de los mismos) constituyen superávit para el sector de Seguridad Social. De otra parte, el resultado fiscal de Colpensiones se explica por el traslado de afiliados del régimen de ahorro individual al de prima media, mientras que el superávit del Patrimonio de Pensiones de Ecopetrol se debió a que sus rendimientos financieros fueron mayores a sus gastos.

En lo referente a los gastos totales, estos se incrementaron en \$3.134 mm debido a las mayores transferencias generadas por los gastos de funcionamiento, en especial debido a las mayores transferencias generadas por el crecimiento vegetativo de los pensionados, el incremento en la mesada promedio y el mayor reconocimiento en el pago de pensiones. Por orden de magnitud, estos mayores pagos se concentraron en Colpensiones, correspondiente al pago de mesadas pensionales del régimen de prima medida, Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, para el pago de maestros, y en el Fondo de Solidaridad Pensional a través del cual se desarrolla el programa Colombia Mayor.

3. Regionales y Locales

El sector de Regionales y Locales incluye gobiernos municipales y departamentales, algunas entidades descentralizadas del nivel regional, empresas regionales (loterías y licoreras), el Fondo Nacional de Regalías FNR (en liquidación) y los recursos del Sistema General de Regalías (SGR).⁹.

Para la medición del resultado fiscal del SPC, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) calcula el balance “por encima de la línea”, siguiendo los movimientos de ingresos y gastos de caja (flujo de efectivo), sin incluir las transacciones asociadas al financiamiento (amortización, desembolsos y recursos del balance, entre otros). Sin embargo, debido a las dificultades que implica realizar el seguimiento de más de 3.000 entidades territoriales¹⁰ por encima de la línea,

⁹ Establecido con el Acto Legislativo 05 de 2011 y reglamentado mediante la ley 1530 de 2012.

¹⁰ Colombia cuenta con 3.085 entidades del nivel territorial, de las cuales 1.101 son administraciones centrales del nivel municipal (alcaldías), 32 corresponden a administraciones centrales del nivel departamental (gobernaciones) y el resto son entidades descentralizadas tanto del nivel municipal como departamental.

en el caso de Regionales y Locales se toma el resultado fiscal “por debajo de la línea”, producto de las mediciones realizadas por el Banco de la República¹¹.

En 2015, las entidades territoriales presentaron un déficit por \$4.102 mm (0,5% del PIB), del cual un saldo superavitario de \$3.929 mm (0,5% del PIB) pertenecen a las administraciones centrales y un saldo superavitario de \$670 mm (0,1% del PIB) que pertenece al SGR. En comparación con 2014 el balance presentó un deterioro de (\$ 7.265 mm) (Cuadro 12: Resultado Fiscal de Regionales y Locales)

El dinamismo del sector en el cierre del año, está explicado principalmente porque para 2015 se cerró el ciclo de gobiernos territoriales, causando disminución en activos financieros y aumentando los gastos de inversión con el fin culminar los proyectos de inversión y lograr la firma de contratos de obra para dar continuidad con los proyectos de inversión.

Al cierre de los periodos de gobierno, se identificó que los ingresos más dinámicos fueron los no tributarios, lo cual es atribuible a la recuperación dada en los impuestos a los licores. Los gastos de mayor expansión fue el pago de intereses de deuda pública enmarcado en entorno financiero de depreciación del peso frente al dólar. La mayor expansión de la inversión tendría lugar en formación de capital en cumplimiento a los planes de desarrollo 2012-2015.

Cuadro 12: Resultado Fiscal de Regionales y Locales¹²

CONCEPTO	(\$ MM)		(% PIB)		Crec. % 2015/2014
	2014	2015*	2014	2015*	
Administraciones Centrales	-439	-3.929	-0,1	-0,5	795,7
Departamentos	-751	-3.562	-0,1	-0,4	374,2
Municipios	313	-367	0,0	0,0	-217,3
Ent. Desc. Municipales	-199	202	0,0	0,0	-201,7
Ent. Desc. Departamentales	-323	-110	0,0	0,0	-65,9
FNR en Liq	1.030	-55	0,1	0,0	-105,4
SGR	-3.145	-670	-0,4	-0,1	-78,7
<i>Del cual FAE</i>	-1.710	345	-0,2	0,0	-120,2
Otros**	-5	8.751	0,0	1,1	0,0
DÉFICIT / (SUPERÁVIT) *	-3.080	4.189	-0,4	0,5	-236,0
Deuda Flotante FNR	-83	-88	0,0	0,0	5,2
DÉFICIT / (SUPERÁVIT) *	-3.164	4.102	-0,4	0,5	-229,7

* Cifras preliminares.

** El residuo mostrado en el rubro ‘Otros’ corresponde a flujos en bonos y crédito externo para los cuales no se tiene el detalle requerido para dividirlo por tipo de entidad.

Fuentes: Banco de la República y cálculos Ministerio de Hacienda y Crédito Público - DGPM.

¹¹ El Banco de la República mide el déficit según las necesidades de financiamiento. Estas operaciones, conocidas como “por debajo de la línea”, son las asociadas al flujo de financiamiento de las entidades públicas, entendido este como el incremento o reducción del saldo de su deuda (interna y externa), movimientos de portafolio y privatizaciones. Específicamente, se consideran las operaciones activas y pasivas de las entidades territoriales con el sistema financiero, con excepción de los recursos por encargo fiduciario, los patrimonios autónomos constituidos por algunas entidades descentralizadas para el pago de pensiones y las operaciones activas o pasivas de los Institutos de Fomento, Inversión, Promoción y Desarrollo de los Entes Territoriales.

¹² Los datos presentados en los Cuadros 13 y 14 corresponden al resultado fiscal calculado por el Banco de la República. En el resultado fiscal, los valores positivos representan déficit y los valores negativos representan superávit.

Cuadro 13: Detalle del Financiamiento de Regionales y Locales
Superávit (-), Déficit (+)

	(\$ MM)							
	Total R & L	Dptos	Mpio	Ent. Desc. Dptales	Ent. Desc. Mpales	FNR en L.	SGR	Otros *
Déficit/(Superávit)	4.102	-3.562	-367	-110	202	-143	-670	-5
Deuda Flotante del FNR	-88					-88		
Déficit/(Superávit) (A+B+C+D+E)	4.189	-3.550	-367	-110	202	-55	-670	8.739
A. Sistema Financiero (1-2-3-4+5)	7.409	-3.550	-128	-110	202			10.995
1. Cartera de Créditos	482	2.056	-40	13	5			-1.552
2. Depósitos en Cuenta Corriente	-2.357	2.423	113	-31	-142			-4.719
3. Certificados de Depósito a Término	-785	-1.072	171	18	-56			153
4. Depósitos de Ahorro	-3.692	4.256	-51	136	1			-8.033
5. Recaudos	92	0	145					-53
B. Bonos	-159	0	-144					-15
C. Crédito externo	-1.697	-12	-94					-1.591
D. FNR en L.	-55					-55		
E. SGR	-670						-670	

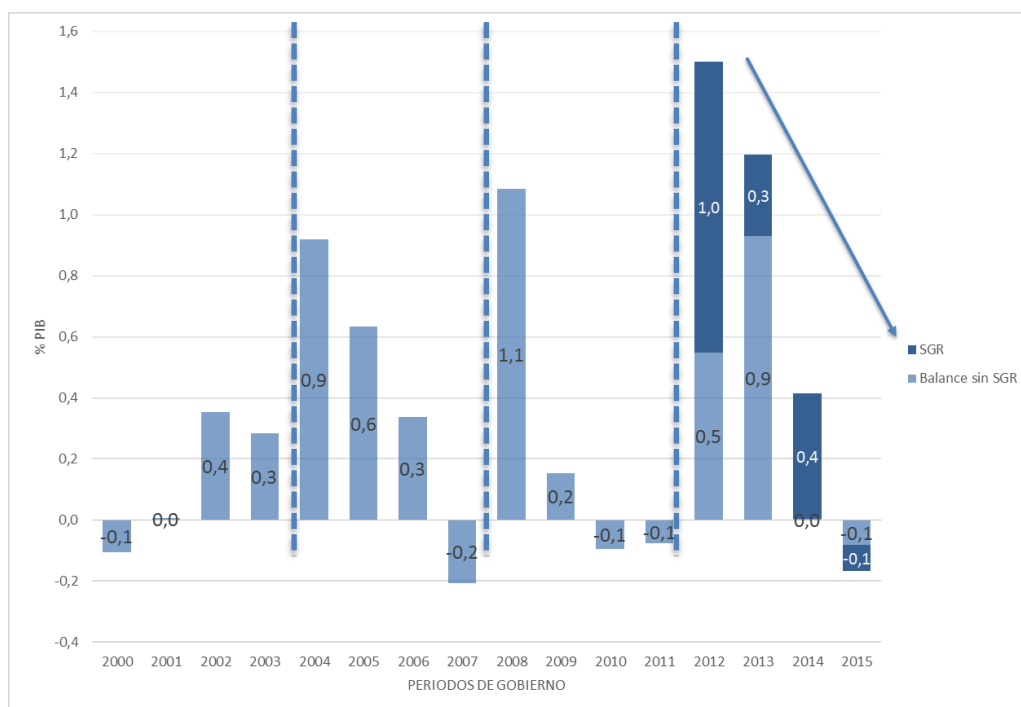
* El residuo mostrado en el rubro 'Otros' corresponde a los flujos en bonos y crédito externo, para los cuales no se cuenta con el detalle requerido para dividirlo por tipo de entidad.

Fuentes: Banco de la República y Cálculos Ministerio de Hacienda y Crédito Público – DGP

A Partir del análisis a los movimientos en las cuentas de activos y pasivos con intermediarios financieros y las entidades territoriales, indica que se presentó una acumulación neta en recursos activos financieros por (\$4.189 mm), resultado de la disminución de los saldos en Carteras de Crédito, Depósitos en cuenta corriente y certificados de depósito a término, respectivamente. (Cuadro 13: Detalle del Financiamiento de Regionales y Locales)

Finalmente es de esperar que en el cierre de 2015, el balance del sector muestre un mayor deterioro, en la medida en que se terminó con la estructuración y ejecución de proyectos de inversión, además el ciclo político incidió sobre el resultado fiscal porque la velocidad de ejecución de los planes de desarrollo, tendió a crecer los gastos de inversión y a disminuir los niveles de endeudamiento.

Gráfico 5: Ciclo político del presupuesto
Balance fiscal del sector Regional y Local (% del PIB)



Fuente: DGPM- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Datos Banco de la República.

4. Empresas del Nivel Nacional¹³

Las empresas de Nivel Nacional generaron un déficit de \$1.797 mm, lo cual representa una disminución de 0.2 puntos porcentuales del PIB en el resultado del balance consolidado. Este deterioro se explica en su mayoría por un aumento del déficit del sector resto nacional, principalmente por el deterioro del balance de los Establecimientos Públicos, la ANH y el Sector Público no Modelado. A continuación se explica el detalle (Cuadro 14: Balance Fiscal Empresas del Nivel Nacional).

¹³ El Sector de empresas nacionales está conformado por el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP), el Sector Eléctrico, los Establecimientos Públicos, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), el Fondo Nacional del Café y el Sector Público No Modelado.

Cuadro 14: Balance Fiscal Empresas del Nivel Nacional

CONCEPTO	\$ Miles de Millones		% PIB	
	2014	2015*	2014	2015*
Empresas del nivel nacional	-264	-1.797	0,0	-0,2
FAEP	-615	-280	-0,1	0,0
Eléctrico	-314	-391	0,0	0,0
Resto nacional	664	-1.125	0,1	-0,1

* Cifras Preliminares.

Fuente: DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A. Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)

Al finalizar 2015, el FAEP registró un déficit por \$280 mm, cifra que representa una mejora en el balance con respecto al mismo periodo de 2014 (\$614 mm). El balance del Fondo estuvo explicado por solicitudes de desahorro por parte de las entidades participantes del Fondo por \$289mm, según lo establecido en el Artículo 2.2.4.9.2.5 del Decreto 1082 de 2015, e ingresos financieros por \$9mm. En este Decreto se establecen los lineamientos para realizar la desacumulación del Fondo hasta su fecha de liquidación (2019).

Vale la pena resaltar que el citado decreto también prioriza la destinación de los recursos desahorrados. Así, las entidades participantes deben pagar primero las deudas con las Entidades Promotoras de Salud, las inversiones en vías terrestres y los compromisos adquiridos con otras entidades participantes del Fondo (Artículo 2.2.4.9.2.2). Atendidos los anteriores compromisos, cada entidad territorial podrá destinar el saldo restante a financiar proyectos de inversión incluidos en sus planes de desarrollo.

B. Sector Eléctrico

La muestra del sector eléctrico que sigue la Dirección General de Política Macroeconómica (DGPM) está conformada por GECELCA, URRRA y el grupo de electrificadoras regionales: Amazonas, Nariño, Meta, Cauca, Quindío, Caquetá, Caldas, Huila y Tolima.

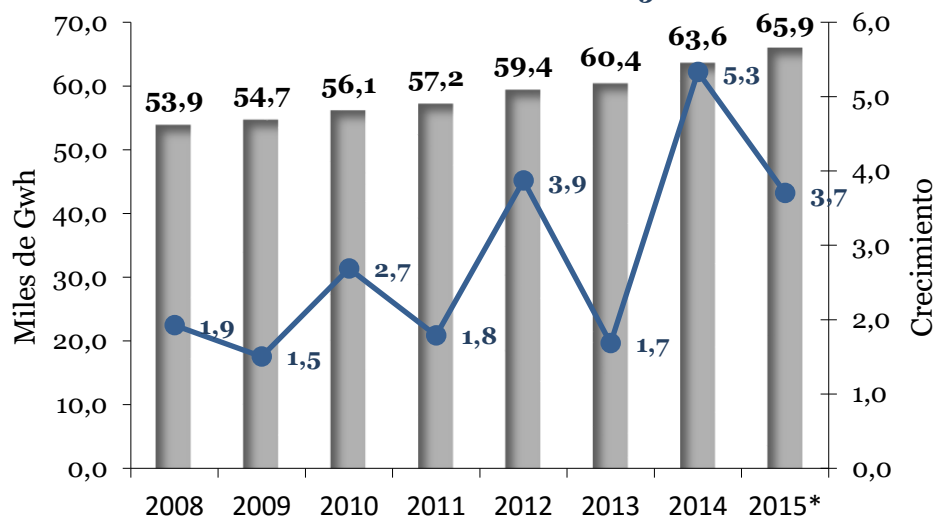
i. Datos del Sector

En lo corrido del 2015, el precio promedio de la energía en bolsa creció un 362,2% frente a lo observado en el mismo periodo de 2014, al pasar de \$181 kWh a \$837 kWh debido a la reducción de la oferta de energía por el fenómeno del niño. El precio en bolsa se vio afectado por el descenso en los aportes hídricos (21.6%) y el incremento en la valoración de los contratos de futuros con vencimiento entre diciembre de 2015 y mayo de 2016. Las reservas hídricas acumuladas en los embalses del Sistema Interconectado Nacional (SIN) a diciembre de 2015 fueron de 10.563 GWh, lo que representa el 61,1% de la capacidad útil de reserva, una capacidad mucho menor a la observada durante el mismo periodo de 2014, cuando se registró una capacidad de 12.132 (12,9)%. Por su parte, el precio promedio a través de contratos a largo plazo mostró un incremento con respecto al mismo periodo del año anterior. El precio en los contratos no regulados registrados en el IV trimestre de 2014 aumentó en 19,1% para un promedio total de \$167,5 kWh, mientras que el precio de los contratos regulados aumentó en 21,7% para un promedio total de \$205,3 kWh para el mismo periodo.

Es importante resaltar que debido al fenómeno del niño, el SIN ha incrementado su dependencia en la generación de energía térmica, al aumentar en un 72,7% con respecto a diciembre de 2014. En cuanto a la generación hidráulica, en diciembre de 2015 cayó un 26,1% con respecto al mismo mes del año anterior.

La demanda acumulada de energía para el cuarto trimestre de 2015 fue de 65,9 GWh, aumentando en 3,7 % respecto a 2014 (Gráfico 5). En diciembre, la participación del mercado no regulado fue de 31% y el restante 69% de la participación corresponde al mercado regulado; en 2014 la participación del mercado no regulado era de 32% y 68% para el mercado regulado.¹⁴

**Gráfico 6: Crecimiento de la demanda de energía
IV Trimestre 2008 – 2015**



Fuente: Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.-Filial del grupo ISA.

ii. Balance Fiscal del Sector Eléctrico

En 2015 el sector eléctrico presentó un déficit de \$360 mm, lo que representó un deterioro de \$46 mm en el balance con respecto al obtenido durante el mismo período de 2014 (**Cuadro 15: Balance Fiscal del Sector Eléctrico**). Este déficit resulta de ingresos por \$4.036 mm (0.5% del PIB), de gastos totales por \$4.370 mm (0.5% del PIB), de los cuales se registraron gastos causados por valor de \$103 mm.

En conjunto, las electrificadoras tuvieron un aumento de sus ingresos totales de \$37 mm (0,9%), gracias a los mayores ingresos por explotación de GECELCA (9,6%) y URRÁ (31,7%). Por otra parte, los gastos presentaron un incremento de \$40 mm (0,9%), debido a los mayores gastos asociados a la operación comercial (\$498 mm), el incremento de pago de intereses de deuda interna (\$25 mm) y el aumento de las cuentas por pagar que constituyen los gastos causados (\$78 mm).

¹⁴ Fuente: Informe Mensual del Mercado Eléctrico a diciembre 2015. XM - Filial del grupo ISA.

Cuadro 15: Balance Fiscal del Sector Eléctrico

CONCEPTO	(\$ MM)		(% PIB)		Crec. % 2015/2014
	2014	2015*	2014	2015*	
Ingresos Totales	3.999	4.036	0,5	0,5	0,9
Explotación Bruta	3.479	3.615	0,5	0,5	3,9
Otros Ingresos	520	421	0,1	0,1	-19,1
Rendimientos Financieros	125	22	0,0	0,0	-82,4
Otros	395	399	0,1	0,0	0,9
Gastos Totales	4.330	4.370	0,6	0,5	0,9
Pagos Corrientes	4.068	4.006	0,5	0,5	-1,5
Intereses Deuda Externa	4	0	0,0	0,0	-100,0
Intereses Deuda Interna	73	98	0,0	0,0	33,0
Funcionamiento	3.991	3.909	0,5	0,5	-2,1
Servicios Personales	513	143	0,1	0,0	-72,0
Operación Comercial	2.604	3.102	0,3	0,4	19,1
Transferencias	666	502	0,1	0,1	-24,7
Gastos Generales y Otros	208	161	0,0	0,0	-22,3
Pagos de Capital	237	260	0,0	0,0	-
Gastos Causados	25	103	0,0	0,0	-
Préstamo Neto	-18	26	0,0	0,0	-
(DÉFICIT) / SUPERÁVIT	-314	-360	0,0	0,0	-

* Cifras preliminares.

Fuente: DGPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Respecto a la electrificadora Gecelca, se presentó un déficit de \$361 mm. Este déficit es resultado de ingreso por valor de \$1.503 mm, gastos por valor de \$1.864 mm, de los cuales se registraron gastos causados por valor de -\$32 mm. Los ingresos aumentaron 9,1% respecto al mismo periodo en el año pasado, como resultado de mayores ingresos por explotación bruta gracias al alza en las ventas de bolsa. Por otro lado, los gastos registraron un incremento del 22,1% frente al cierre de 2014, debido a mayores pagos de operación comercial por compra de energía a generadores privados, pasando de \$1.331 mm a \$1.696 mm.

C. Resto Nacional

A continuación se presenta el balance fiscal de los principales componentes del Sector Resto Nacional.

Cuadro 16: Balance Fiscal Resto de Entidades

CONCEPTO	(\$ MM)		(% PIB)		Crec. (%) 2015/2014
	2014	2015*	2014	2015*	
Resto Nacional	664	-1.125	0,1	-0,1	269,4
Esta. Públicos	712	-925	0,1	-0,1	-229,9
ANH	708	216	0,1	0,0	-69,5
FEPC	-1.346	-266	-0,2	0,0	-80,2
FNC	55	254	0,0	0,0	361,8
SPNM	535	-403	0,1	-0,1	-175,4

* Cifras preliminares.

Fuente: DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

C.1 Establecimientos Públicos

La muestra del sector Establecimientos Públicos está conformada por INVIAS, ANI, INCODER, ICBF y SENA. En 2015 el sector generó un déficit acumulado de \$925 mm, inferior en \$1.637 mm al observado en 2014 (**Cuadro 16: Balance Fiscal Resto de Entidades**).

Los ingresos totales del sector en lo corrido de 2015 fueron \$14.046 mm, menores en \$1.149 mm (7,6%) respecto a lo observado al cierre de 2014, como resultado de una disminución en los aportes totales de la Nación por valor de \$1.429 mm (12,8%), lo que representa una reducción de 0,3 puntos porcentuales del PIB. Cabe mencionar que aunque los giros destinados al ICBF y al SENA por concepto del CREE disminuyeron en \$121 mm (3%) debido a que en 2015 no se giraron rezagos por este concepto (se giraron \$323 mm en 2014), la caída fue compensada por el incremento de los ingresos tributarios por valor de \$169 mm (6,4%).

Por su parte, el rubro otros ingresos presentó un incremento de \$112 mm (7,8%) debido a un aumento de \$170 mm de los flujos provenientes del ICBF por concepto de recursos de capital.

Cuadro 17: Balance Fiscal Establecimientos Públicos

CONCEPTO	(\$ MM)		(% PIB)		Crec. % 2015/2014
	2014	2015*	2014	2015*	
Ingresos Totales	15.195	14.046	2,0	1,8	-7,6
Aportes del Gobierno Centra	11.137	9.708	1,5	1,2	-12,8
Funcionamiento	346	167	0,0	0,0	-51,7
Inversión	10.791	9.541	1,4	1,2	-11,6
Ingresos Tributarios	2.627	2.796	0,3	0,3	6,4
Otros Ingresos	1.431	1.543	0,2	0,2	7,8
Gastos Totales	14.483	14.971	1,9	1,9	3,4
Pagos Corrientes	1.297	1.072	0,2	0,1	-17,3
Funcionamiento	1.297	1.072	0,2	0,1	-17,3
Servicios Personales	343	343	0,0	0,0	-0,2
Transferencias	878	657	0,1	0,1	-25,2
Gastos Generales y Otros	75	73	0,0	0,0	-3,6
Pagos de Capital	13.543	13.463	1,8	1,7	-0,6
Deuda Flotante	-357	436	0,0	0,1	0,0
(DÉFICIT) / SUPERÁVIT	712	-925	0,1	-0,1	-229,9

* Cifras preliminares.

Fuente: DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a los gastos, se mantuvieron constantes como porcentaje del PIB y tuvieron un aumento de \$488 mm (3,4%) debido al incremento de la deuda flotante. En detalle, las erogaciones por servicios personales se mantuvieron constantes, los gastos generales disminuyeron \$2 mm (3,6%) como resultado de una reducción en la adquisición de bienes y servicios por parte de la ANI y el ICODER. De la misma forma, los pagos por transferencias presentaron una disminución de \$221 mm (25,2%) explicado principalmente por la reducción en los pagos de recursos propios del ICBF para los programas de atención integral de los derechos de la niñez y la familia (34,4%).

La reducción de los aportes del Gobierno Central para la inversión refrenó el gasto de capital de la mayoría de entidades del sector (al caer 0,1 puntos porcentuales del PIB). Sin embargo, las

entidades que más ejecutaron recursos fueron INVIAS, ICBF y SENA; el primero realizó pagos de \$3.454mm en el fortalecimiento de programas como “mejoramiento y mantenimiento de corredores arteriales complementarios de competitividad” (13,2% del rubro de pagos de capital de la entidad). El ICBF registró un incremento de la inversión de \$706 mm (19,0%) con respecto al mismo periodo de 2014; el programas más desatado fue “asistencia a la primera infancia a nivel nacional” con una inversión de \$2.646 mm. En cuanto al SENA, el gasto en inversión alcanzó un total de \$2.850 mm en 2015, superior en \$416 mm frente al año pasado como resultado de mayores inversiones en programas como “capacitación a trabajadores y desempleados para su desempeño en actividades productivas, y asesoría y asistencia técnica empresarial, para el desarrollo social, económico y tecnológico”, en que se destinó \$1.501 mm.

Finalmente, la deuda flotante creció en 2015 debido al incremento de obligaciones adquiridas por la ANI durante el año; a corte 31 de diciembre de 2015 la entidad debía \$296 mm que pasarán a la vigencia del 2016.

C.2 Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)

La Agencia Nacional de Hidrocarburos presentó un balance superavitario de \$216 mm al cierre de 2015, resultado que es \$492 mm inferior al observado un año antes (\$708 mm). Este resultado estuvo explicado, principalmente, por la menor dinámica en los precios del crudo, lo que se ha traducido en una menor inversión en exploración y explotación por parte de las empresas del sector. Durante este periodo, la ANH percibió ingresos por \$5,992 mm (0,7% del PIB) y los egresos ascendieron a \$5,776 mm (0,7% del PIB).

Al analizar la utilidad operacional de la entidad –definida como la resta entre los ingresos operacionales y los gastos de funcionamiento e inversión– esta se ubicó en \$401 mm, lo que significa una reducción de \$234 mm con respecto al resultado de un año atrás. Durante 2015, la Agencia realizó transferencias de excedentes de vigencias anteriores por \$477 mm y gestionó desahorros del FAEP por \$289 mm.

C.3 Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC)

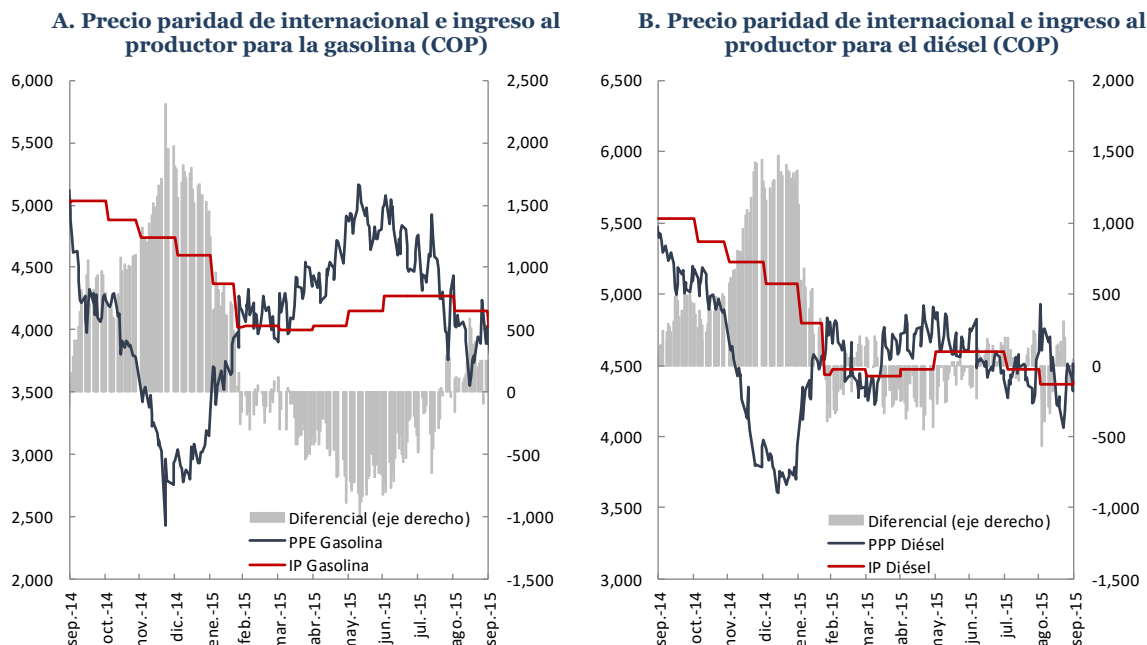
Al cierre de 2015, el FEPC registró un déficit por \$266 mm, resultado que se explica por la operación del mecanismo de estabilización de los precios de los combustibles y por la ampliación de beneficios a las Zonas de Frontera en respuesta a la orden de cierre de la frontera por parte del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Durante la primera mitad del año fiscal¹⁵, el fondo registró un balance positivo, el cual estuvo explicado porque el precio de paridad internacional (PPP) que se le reconoce al refinador se ubicó por debajo del Ingreso al Productor (IP), tanto para la gasolina como para el diésel, lo que dio lugar a un diferencial de participación por \$333 mm¹⁶. Durante la segunda mitad, se registró un incremento de los precios internacionales de la gasolina y el diésel, lo que generó un diferencial de compensación a favor del refinador por cerca de \$600 mm (Gráfico 7).

¹⁵ La contabilización fiscal del Fondo se realiza con un trimestre de rezago.

¹⁶ Estos recursos corresponden al diferencial de participación observado entre enero y marzo de 2015. El diferencial de participación del último trimestre de 2014, no se puede utilizar como fuente de fondeo del FEPC debido a que fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional en Sentencia C621/13.

Gráfico 7: Evolución de los precios de la gasolina y diésel



* Cifras Preliminares.

**Fechas corresponden al período de contabilización fiscal del FEPC.

Fuente: Ministerio de Minas y Energía; cálculos DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

C.4 Fondo Nacional del Café (FNC)

Al cierre de 2015, el Fondo Nacional del Café presentó un superávit de \$254 mm, este resultado implica una mejora frente al balance observado del mismo periodo en 2014, cuando se presentó un superávit por \$55 mm. En cuanto a la producción, durante el mes de diciembre ésta ascendió a 1.454 mil sacos, presentando un aumento del 34% frente al mismo mes del año anterior (1.086 mil sacos).

Durante este periodo los ingresos se vieron afectados a causa de la variación dada en la disminución de “Otros Ingresos”, “Rendimientos Financieros, por la desacumulación de activos financieros y el aumento de inventarios.

De otra parte, los gastos aumentan en 18%, explicado por las variaciones dadas en gastos por concepto de operaciones de cobertura que cubren compensaciones de tasa de cambio y las tasas de interés.

C.5 Sector Público No Modelado (SPNM)

En 2015, el sector presentó un déficit de \$403 mm, inferior en \$938 mm al observado en el mismo periodo de 2014 cuando registró un superávit de \$535 mm. Vale la pena mencionar que este resultado corresponde al balance de aquellas entidades que hacen parte del Sector Público No Financiero y que no son incluidas en la muestra de seguimiento fiscal.

5. Empresas del Nivel Local¹⁷

A. Empresas Públicas de Medellín (EPM)

Al cierre del 2015 las Empresas Públicas de Medellín registraron un déficit acumulado de \$195 mm, balance inferior en \$192 mm frente al observado en 2014. El déficit del balance surge como resultado de ingresos por \$9.649 mm y gastos por \$9.844 mm (Cuadro 18: Balance Fiscal de las Empresas Públicas de Medellín).

Los ingresos totales de EPM presentaron un aumento del 34,0% frente a la cifra observada en 2014, debido al aumento de los ingresos por inversiones y al diferencial de tasa de cambio, por lo cual se refleja un aumento de \$2.112 mm en el rubro de otros ingresos. Por unidad de negocio, el sector de distribución de energía aumentó sus ventas en \$350 mm mientras que el servicio público de aguas, acueducto y alcantarillado tuvo una reducción de \$67 mm. Adicionalmente, los rendimientos financieros aumentaron \$53 mm (55,9%) al pasar de \$95 mm a \$148 mm.

Cuadro 18: Balance Fiscal de las Empresas Públicas de Medellín

CONCEPTO	(\$ MM)		(% PIB)		Crec. (%) 2015/2014
	2014	2015*	2014	2015*	
Ingresos Totales	7.201	9.649	1,0	1,2	34,0
Explotación Bruta	5.941	6.224	0,8	0,8	4,8
Otros Ingresos	1.260	3.426	0,2	0,4	171,9
Rendimientos Financieros	95	148	0,0	0,0	55,9
Otros Ingresos	1.165	3.277	0,2	0,4	181,3
Gastos Totales	7.204	9.844	1,0	1,2	36,7
Pagos Corrientes	5.307	6.761	0,7	0,8	27,4
Interes deuda Externa	295	410	0,0	0,1	38,9
Interes deuda Interna	127	248	0,0	0,0	96,1
Funcionamiento	4.885	6.102	0,6	0,8	24,9
Servicios Personales	529	436	0,1	0,1	-17,5
Operación Comercial	1.632	2.435	0,2	0,3	49,2
Transferencias	1.337	1.519	0,2	0,2	13,6
Gastos Generales y otros	1.387	1.713	0,2	0,2	23,5
Pagos de Capital	1.897	3.083	0,3	0,4	62,6
(DEFICIT) / SUPERAVIT	-3	-195	0,0	0,0	-

* Cifras preliminares.

Fuente: DGPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los gastos registraron un incremento de \$2.640 mm (36,7%) explicado por mayores gastos de inversión (\$1.186 mm) y de operación comercial (\$803) por los costos asociados al fenómeno del niño. Dentro de las inversiones de 2015 se destaca en generación de energía el proyecto Hidroeléctrico Ituango, con el que se busca aumentar la oferta energética del país a partir de 2018. También se destacan las obras de expansión y reposición del sistema, la recuperación y control de pérdidas y la electrificación de viviendas con el Programa Antioquia Iluminada en zonas rurales del Departamento.

¹⁷ El Sector de empresas locales está conformado por Empresas Públicas de Medellín (EPM), Empresas Municipales de Cali (EMCALI), Empresa Metro de Medellín, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y la Empresa de Teléfonos de Bogotá.

B. Empresas Municipales de Cali (EMCALI)

En lo corrido del año 2015 las Empresas Municipales de Cali (EMCALI) presentaron un superávit de \$272 mm, superior en \$221 mm al balance registrado en igual periodo de 2014. Este resultado es producto de ingresos por \$1.898 mm, gastos por \$1.627 mm y préstamo neto por \$1 mm.

El superávit generado por EMCALI esta explicado por el resultado positivo en los negocios de energía y acueducto y alcantarillado, los cuales presentaron un superávit de \$224 mm y \$94 mm respectivamente; mientras que el negocio de telecomunicaciones presento un déficit de \$46 mm.

Cuadro 19: Balance Fiscal de las Empresas Municipales de Cali

CONCEPTO	(\$ MM)		(% PIB)		Crec. (%) 2015/2014
	2014	2015*	2014	2015*	
Ingresos Totales	1.815	1.898	0,2	0,2	4,6
Explotación Bruta	1.631	1.736	0,2	0,2	6,5
Otros Ingresos	177	159	0,0	0,0	-10,3
Rendimientos Financieros	8	3	0,0	0,0	-58,5
Gastos Totales	1.770	1.627	0,2	0,2	-8,0
Pagos Corrientes	1.602	1.421	0,2	0,2	-11,3
Interés deuda Externa	0	0	0,0	0,0	-
Interés deuda Interna	67	3	0,0	0,0	-95,0
Funcionamiento	1.535	1.418	0,2	0,2	-7,6
Servicios Personales	142	136	0,0	0,0	-4,0
Operación Comercial	1.000	896	0,1	0,1	-10,4
Transferencias	220	266	0,0	0,0	21,0
Gastos Generales y otros	173	120	0,0	0,0	-30,9
Pagos de Capital	168	206	0,0	0,0	22,9
Préstamo Neto	5	1	0,0	0,0	-71,1
(DÉFICIT) / SUPERÁVIT	51	272	0,0	0,0	-

* Cifras Preliminares.

Fuente: DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los ingresos de EMCALI aumentaron \$83 mm (4,6%) frente a los recaudados durante el mismo período de la vigencia 2014. Este incremento se explica por un crecimiento de los ingresos por explotación bruta en las gerencias de energía (\$81 mm) y acueducto y alcantarillado (\$27 mm); y la disminución de los ingresos del negocio de las telecomunicaciones (\$25 mm). No obstante, estos incrementos se vieron parcialmente compensados en el balance por una disminución de los rendimientos financieros (\$5 mm). Por su parte, los gastos totales cayeron en 8,0% producto de menores erogaciones por concepto de operación comercial (\$104 mm) debido principalmente a un aumento en la compra de servicios para la venta de energía y el uso de redes. Adicional a lo anterior, el gasto de inversión incrementó \$38 mm (22,9%).

Los programas de inversión más importantes son “optimización y mejoramiento plantas de potabilización fase 4” y “reposición de redes secundarias de alcantarillado fase 4” para el negocio de acueducto y alcantarillado, con una inversión de \$42 mm, y “programa normalización de redes de energía PRONE” para el negocio de energía, en el que se invirtió \$23 mm.

C. Resto Local

A continuación se presenta el balance fiscal acumulado del año 2015 para las empresas que componen el Resto Local (Cuadro 20: Balance Fiscal del Resto Local).

Cuadro 20: Balance Fiscal del Resto Local

CONCEPTO	(\$ MM)		(% PIB)	
	2014	2015*	2014	2015*
Resto Local	559	-642	0,1	-0,1
Metro	-25	-176	0,0	0,0
EAAB	525	212	0,1	0,0
ETB	59	-679	0,0	-0,1

* Cifras preliminares.

Fuente: DGPM, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En lo corrido del año 2015, la empresa Metro de Medellín presentó un déficit de \$176 mm, inferior en \$151 mm frente al mismo período de 2014. Este resultado se explica por un incremento de 13,4% en los ingresos totales y de 43,6% en los gastos totales. Los ingresos que presentaron el mayor crecimiento fueron los recibidos por la venta de servicios (14,8%), seguido por los rendimientos financieros (53,8%). El aumento en los gastos totales obedeció principalmente a un mayor gasto de inversión, pasando de \$205 mm a \$394 mm. Se destaca el proyecto “Corredor avenida Ayacucho” donde se invirtió cerca de \$310 mm. Por su parte, los gastos por funcionamiento presentaron un crecimiento de 20,9% debido a un incremento en el gasto de operación comercial.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, generó un superávit de \$212 mm, balance inferior en \$313 mm, respecto al valor observado a diciembre de 2014. Los ingresos de la empresa cayeron en 2,8% debido a menores transferencias recibidas por parte de la Nación. No obstante, se destaca el crecimiento de los ingresos por transferencias corrientes que la Administración Distrital entregó a la empresa por Sistema General de Participaciones (SGP), el cual incluye ingresos para cubrir la medida de mínimo vital de agua potable, para un total de \$61 mm en lo corrido de 2015. Por su parte, el gasto total presentó un crecimiento de 18,3%, producto del cambio de la metodología en el cálculo del balance de la empresa, pues solo hasta el 2015 se incorporaron las cuentas por pagar efectuadas en la vigencia (\$411 mm). Los programas de inversión más destacados en la vigencia fueron “Acciones para el saneamiento del río Bogotá” por valor de \$7 mm y “construcción de redes de las empresas de servicios públicos”, invirtiéndose cerca de \$22 mm.

Por último, la Empresa de Teléfonos Bogotá (ETB) generó un déficit de \$679 mm, resultado inferior en \$739 mm al observado en el mismo período de 2014 como resultado de ingresos por valor de \$1.269 mm y gastos por valor de \$1.947 mm. Los ingresos totales disminuyeron 12,2% principalmente por una caída en el rubro de otros ingresos corrientes. En cuanto a los gastos, se presentó un aumento de 49,0% debido a un mayor pago por operación comercial y servicios personales (32,6% y 45,0% respectivamente).

III. Sector Público Financiero

Al cierre 2015 el Sector Público Financiero (SPF) registró un superávit de \$769 mm. Este resultado, que es superior en \$1.273 mm al reportado en 2014, proviene del déficit registrado por el Banco de la República y el superávit del Fondo de Garantías de las Instituciones Financiera-Fogafin.

Cuadro 21: Balance Sector Público Financiero

CONCEPTO	(\$ MM)		(% PIB)		Crec. (%)
	2014	2015*	2014	2015*	2015/2014
Banco de la República	-1.129	-395	-0,1	0,0	-65,0
Fogafin	625	1.164	0,1	0,1	86,2
DÉFICIT O SUPERÁVIT EFECTIVO	-504	769	-0,1	0,1	-

* Cifras preliminares.

Fuente: Banco de la República y Fogafin.

1. Banco de la República

Al cierre del año, el Banco de la República en su balance de causación reportó un resultado acumulado deficitario en su Estado de resultados por \$395 mm. En efecto, los ingresos totales incrementaron en \$520 mm en comparación a los ingresos de 2014, siendo los ingresos por Reservas Internacionales (\$284 mm) y las operaciones de liquidez (\$239 mm) los que explican en gran medida el incremento en los ingresos respecto a 2014.

Finalmente las comisiones recibidas y pagadas, en comparación a 2014 ascienden en (\$19 mm), comportamiento relacionado con la administración de los TES y los servicios bancarios.

Por su parte, los mayores egresos se explican, en especial, por la mayor remuneración a los depósitos de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional DGCPN en (\$149 mm) en el Banco de la República y a los de control monetario, y por el mayor costo de emisión y distribución de especies monetarias.

Cuadro 22: Estado de Resultados del Banco de la República

CONCEPTO	(\$ MM)		(% PIB)		Crec. (%)
	2014	2015*	2014	2015*	2015/2014
Ingresos Totales	358	878	0,0	0,1	144,8
Intereses recibidos	223	724	0,0	0,1	224,5
Reservas internacionales	36	320	0,0	0,0	801,5
TES Expansión monetaria	46	29	0,0	0,0	-37,6
Operaciones de liquidez	136	375	0,0	0,0	176,4
Otros	6	0	0,0	0,0	-
Comisiones recibidas y pagadas	135	154	0,0	0,0	13,5
Pagos Totales	1488	1273	0,2	0,2	-14,5
Intereses pagados	872	1089	0,1	0,1	24,8
Depósitos en DGCPN	423	572	0,1	0,1	35,2
Operaciones de Contracción	436	7	0,1	0,0	-98,5
Otros	14	0	0,0	0,0	-
Depósitos Contracción Monetaria	0	510	0,0		
Gastos de personal y funcionamiento	413	382	0,1	0,0	-7,4
Gastos de personal	278	304	0,0	0,0	9,7
Gastos de funcionamiento	135	78	0,0	0,0	-42,4
Gastos de pensionados netos	203	61	0,0	0,0	-69,8
Otros Gastos	0	-259	0,0	0,0	0,0
DÉFICIT / SUPERÁVIT	-1129	-395	-0,1	0,0	-65,0

* Cifras preliminares.

Fuente: Banco de la República y DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2. Fogafin

Al finalizar el año, el flujo de caja de Fogafin registró un superávit de \$1.164 mm, resultado de ingresos por \$1.243 mm y gastos por \$79 mm (Cuadro 23: Balance Fiscal de Fogafin).

Cuadro 23: Balance Fiscal de Fogafin

CONCEPTO	(\$ MM)		(% PIB)		Crec. (%) 2015/2014
	2014	2015*	2014	2015*	
Ingresos Totales	784	1.243	0,1	0,2	58,5
Ingresos Corrientes	662	806	0,1	0,1	21,8
Recaudo Seguro de Depósito	584	801	0,1	0,1	37,2
Otros Ingresos Corrientes	78	5	0,0	0,0	-93,3
Ingresos de Capital	122	436	0,0	0,1	257,6
Gastos Totales	159	79	0,0	0,0	-50,5
Pagos Corrientes	159	74	0,0	0,0	-53,7
Funcionamiento y administración	18	35	0,0	0,0	96,7
Pago seguro de depósito	0	38	0,0	0,0	0,0
Devolución prima seguro de depósito	141	0	0,0	0,0	-99,8
Transferencias	0	5	0,0	0,0	0,0
DÉFICIT / SUPERÁVIT	625	1.164	0,1	0,1	-

* Cifras preliminares.

Fuente: Fogafin y cálculos DGPM – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para el cierre de 2015 se realizó reclasificación de las partidas del estado de resultados de caja, presentando en los ingresos de capital incremento de \$314 mm, en comparación al dato observado de 2014, esta partida está compuesta por ingresos provenientes de operaciones ordinarias.

Los gastos totales de Fogafin en esta nueva clasificación disminuyen en \$80 mm en comparación a los gastos observados de 2014, en particular se destacan las variaciones en los gastos de funcionamiento y administración, pagos de seguro de depósito y transferencias.

FE DE ERRATAS

La Dirección General de Política Macroeconómica comunica que el presente Documento modifica el Documento de Cierre Fiscal IV Trimestre 2015 publicado el 01 de junio de 2016, debido a una corrección en el balance de Fogafin, entidad que hace parte del Sector Público Financiero. En el documento del 01 de junio se publicó un balance fiscal superavitario de Fogafin por valor de \$591 mm, como resultado de ingresos por \$874 mm y gastos por \$283 mm. En el presente documento se ajustó el superávit dicha entidad para un total de \$1.164 mm, producto de ingresos por \$1.243 mm y gastos por \$79 mm. El cambio anteriormente mencionado modifica el resultado fiscal del Sector Público Consolidado pasando de un déficit de \$27.147 mm a \$27.166 mm; sin embargo, el déficit se mantiene constante como porcentaje del PIB (3,4%).